INGRID MARCELA ORTIZ SARMIENTO
C.C. 52´530.032 Bogotá
Teléfono 3153236560
Calle 151B N° 116-34 Ap. 301
Suba - Compartir

PERFIL PROFESIONAL

Estudios en Nutrición y Dietética con conocimientos y habilidades en planeación y ejecución de planes, proyectos y programas de enfoque nutricional en el área comunitaria a los diferentes grupos poblacionales; evaluación del estado nutricional y seguimiento. En el área clínica e institucional consulta de nutrición, manejo de dietas terapéuticas, administración de servicios de alimentos, planeación de menús, estandarización de recetas, costos, seguridad y saneamiento; auditoria de programas.

Amplia experiencia en la ejecución de programas sociales en todos los grupos poblacionales, políticas públicas y educación nutricional la cual ha sido desarrollada en entidades como la Secretaría de Integración social del distrito y servicios de primera infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

PROFESION: NUTRICIONISTA DIETISTA

ESTUDIOS REALIZADOS

Secundarios. Colegio Departamental Silveria Espinosa de Rendón
Bachiller Académico. Bogotá diciembre 1996.

Universitarios. Universidad Nacional de Colombia Bogotá D.C.
Nutrición y Dietética. 2003.

Servicio Nacional de Aprendizaje Bogotá D.C. Certificación de Evaluador por Competencias Laborales. Duración 40 Horas. Bogotá Marzo de 2007.

Seminario Internacional sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional, La Seguridad Alimentaria en Riesgo. Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Bogotá Septiembre de 2008.

VII Congreso Colombiano de Obesidad. Fundación Colombiana de Obesidad. Duración 20 Horas. Bogotá Agosto de 2011.

IX Congreso Colombiano de Obesidad. Fundación Colombiana de Obesidad.
Duración 26 Horas. Bogotá Agosto de 2013.

Curso Higiene y manipulación de alimentos. SENA
Duración 10 Horas. Bogotá Noviembre 2025.

EXPERIENCIA LABORAL

HOGAR INFANTIL COMPARTIR SUBA III. Nutricionista Hogar Infantil Compartir Suba III. Localidad Suba.

- Realizar el tamizaje nutricional de niños (as), control de peso y tallas (cuatro tomas conforme a los parámetros establecidos por el ICBF).
- Elaborar informe del estado nutricional de los niños en cada corte
- Realizar intercambios en los casos en que un niño (a) requiera de una dieta diferente porque así lo amerite y de esto dejara constancia en la minuta.
- Supervisar la minuta patrón por grupo etario, de acuerdo a los parámetros establecidos por el ICBF para la modalidad de atención.
- Apoyar las visitas de auditoría, seguimiento y evaluación del componente de Nutrición cuando así se requiera.
- Evaluar el servicio de alimentación de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley 9 de 1979 y el Decreto 3075 de 1997.
- Supervisar el plan de saneamiento.
- Supervisar buenas prácticas y velar por su cumplimiento.
- Capacitar al personal para la implementación del plan de saneamiento y sus respectivos formatos.
- Realizar actividades de educación en alimentación y nutrición dirigidas a los niños, padres y equipo de trabajo.
- Reforzar las capacitaciones de manipulación de alimentos, alimentación saludable y buenas prácticas a los manipuladores de alimentos

Julio 2025 - Diciembre 2025
Supervisora: Lorena Arias, Directora Hogar Infantil Compartir Suba III.

CORPORACION DE DESARROLLO COMUNITARIO CIUDAD HUNZA. Nutricionista Hogar Infantil CORPOHUNZA Localidad Suba.

- Realizar el tamizaje nutricional de niños (as), control de peso y tallas (cuatro tomas conforme a los parámetros establecidos por el ICBF).
- Elaborar informe del estado nutricional de los niños en cada corte
- Realizar intercambios en los casos en que un niño (a) requiera de una dieta diferente porque así lo amerite y de esto dejara constancia en la minuta.
- Supervisar la minuta patrón por grupo etario, de acuerdo a los parámetros establecidos por el ICBF para la modalidad de atención.
- Apoyar las visitas de auditoría, seguimiento y evaluación del componente de Nutrición cuando así se requiera.
- Evaluar el servicio de alimentación de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley 9 de 1979 y el Decreto 3075 de 1997.
- Supervisar el plan de saneamiento.
- Supervisar buenas prácticas y velar por su cumplimiento.
- Capacitar al personal para la implementación del plan de saneamiento y sus respectivos formatos.
- Realizar actividades de educación en alimentación y nutrición dirigidas a los niños, padres y equipo de trabajo.
- Reforzar las capacitaciones de manipulación de alimentos, alimentación saludable y buenas prácticas a los manipuladores de alimentos

Febrero 2025 – Diciembre 2025
Supervisora: Ligia Guisela Castillo, Representante Legal Corpohunza

CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS. Nutricionista CDI APROBI.
Localidad Suba.

- Realizar el tamizaje nutricional de niños (as), control de peso y tallas (cuatro tomas conforme a los parámetros establecidos por el ICBF).
- Elaborar informe del estado nutricional de los niños en cada corte
- Realizar intercambios en los casos en que un niño (a) requiera de una dieta diferente porque así lo amerite y de esto dejara constancia en la minuta.
- Supervisar la minuta patrón por grupo etario, de acuerdo a los parámetros establecidos por el ICBF para la modalidad de atención.
- Apoyar las visitas de auditoría, seguimiento y evaluación del componente de Nutrición cuando así se requiera.
- Evaluar el servicio de alimentación de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley 9 de 1979 y el Decreto 3075 de 1997.
- Supervisar el plan de saneamiento.
- Supervisar buenas prácticas y velar por su cumplimiento.
- Capacitar al personal para la implementación del plan de saneamiento y sus respectivos formatos.
- Realizar actividades de educación en alimentación y nutrición dirigidas a los niños, padres y equipo de trabajo.
- Reforzar las capacitaciones de manipulación de alimentos, alimentación saludable y buenas prácticas a los manipuladores de alimentos

Agosto 2017 – Diciembre 2025
Supervisora: Denise Mahecha, Directora General Hogares Infantiles CEMID.

HOGARES INFANTILES COMPARTIR SUBA II y III. Nutricionista Hogares Infantiles.
Localidad Suba.

- Realizar el tamizaje nutricional de niños (as), control de peso y tallas (cuatro tomas conforme a los parámetros establecidos por el ICBF).
- Elaborar informe del estado nutricional de los niños en cada corte
- Realizar intercambios en los casos en que un niño (a) requiera de una dieta diferente porque así lo amerite y de esto dejara constancia en la minuta.
- Supervisar la minuta patrón por grupo etario, de acuerdo a los parámetros establecidos por el ICBF para la modalidad de atención.
- Apoyar las visitas de auditoria, seguimiento y evaluación del componente de Nutrición cuando así se requiera.
- Evaluar el servicio de alimentación de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley 9 de 1979 y el Decreto 3075 de 1997.
- Supervisar el plan de saneamiento.
- Supervisar buenas prácticas y velar por su cumplimiento.
- Capacitar al personal para la implementación del plan de saneamiento y sus respectivos formatos.
- Realizar actividades de educación en alimentación y nutrición dirigidas a los niños, padres y equipo de trabajo.
- Reforzar las capacitaciones de manipulación de alimentos, alimentación saludable y buenas prácticas a los manipuladores de alimentos

Marzo 2024 - Diciembre 2024
Supervisora: Sandra Uzeta, Directora Hogar Infantil Compartir Suba II.
Carolina Amaya, Directora Hogar Infantil Compartir Suba III.

ASOCIACION ESPERANZA Y PROGRESO. Nutricionista DIMF. Grupo territorial Central y Chorrillos. Localidad Suba.

- Desarrollo del componente de salud y nutrición de la modalidad DIMF según manual operativo del ICBF.
- Realizar el tamizaje nutricional de niños (as), control de peso y tallas (cuatro tomas conforme a los parámetros establecidos por el ICBF).
- Realizar seguimiento nutricional y acciones pertinentes a participantes con malnutrición de acuerdo a los lineamientos del ICBF.
- Realizar actividades de educación en alimentación y nutrición dirigidas a participantes de los grupos territoriales.
- Realizar actividades de educación en alimentación y nutrición dirigidas al talento humano.

Marzo de 2023 – Diciembre de 2023
Supervisor: Adriana Marcela Rojas Murcia – Coordinadora del componente de Salud y Nutrición. Asociación Esperanza y Progreso.

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL. Nutricionista Local Proyecto 7745 Proyecto Compromiso integral por una alimentación en Bogotá. Localidad Engativá.

- Asesoría y acompañamiento técnico a los servicios de alimentación vinculados a la SDIS en la localidad de Engativá en servicios sociales como; jardines infantiles, centros integrales de protección, comedores comunitarios, centros CRECER, centro AMAR, Centros de Protección, Centro Día, Comunidad de Vida El Camino identificando posibles puntos críticos en la cadena de producción de alimentos.
- Vigilancia, seguimiento e intervención nutricional a niños, capacitación a padres de familia y niños de los Centros de Desarrollo Infantil.
- Dar línea técnica en todos los servicios sociales de la localidad que ofrecen apoyo alimentario de acuerdo con el lineamiento del proyecto 7745.
- Capacitación a maestras y profesionales de los servicios sociales en Manipulación Higiénica de Alimentos.
- Estandarización en toma de medidas antropométricas a maestras y profesionales responsables de esta actividad en los diferentes servicios sociales.
- Validación de datos antropométricos y seguimiento al procedimiento de toma de los mismos.
- Atención al ciudadano y respuesta a requerimientos o derechos de petición tanto de los ciudadanos como de los entes de control.
- Elaboración de diagnósticos locales y distritales en materia de seguridad alimentaria generados en espacios interinstitucionales.
- Trabajo interinstitucional en la implementación de la Política Publica de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Febrero de 2017 – Febrero de 2024
Supervisor: Delio Manuel Sarmiento. Subdirector Local Engativá.

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL. Nutricionista Local Proyecto 730 Alimentando Capacidades. Localidad de Mártires.

- Asesoría y acompañamiento técnico a los servicios de alimentación vinculados a la SDIS en la localidad de Mártires en servicios sociales como; jardines infantiles, centros integrales de protección, comedores comunitarios, centros CRECER, centros AMAR, Centros de Protección identificando posibles puntos críticos en la cadena de producción de alimentos.
- Vigilancia, seguimiento e intervención nutricional a niños, capacitación a padres de familia y niños de los Centros de Desarrollo Infantil.

- Dar línea técnica en todos los servicios sociales de la localidad que ofrecen apoyo alimentario de acuerdo con el lineamiento del proyecto Alimentando Capacidades.
- Capacitación a maestras y profesionales de los servicios sociales en Manipulación Higiénica de Alimentos.
- Estandarización en toma de medidas antropométricas a maestras y profesionales responsables de esta actividad en los diferentes servicios sociales.
- Validación de datos antropométricos y seguimiento al procedimiento de toma de los mismos.
- Atención al ciudadano y respuesta a requerimientos o derechos de petición tanto de los ciudadanos como de los entes de control.
- Elaboración de diagnósticos locales y distritales en materia de seguridad alimentaria generados en espacios interinstitucionales.
- Trabajo interinstitucional en la implementación de la Política Publica de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Mayo de 2012 – Diciembre 2016
Supervisor: Juan Fernando Rueda Guerrero Subdirector Local Mártires
Luz marina Rozo Rangel Subdirectora Local Mártires

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL. Nutricionista equipo operativo del proyecto IPSAN, nivel central. Proyecto 515 IPSAN.

- Elaboración, revisión y ajustes de ciclos de menús para todos los servicios sociales de la Secretaria de Integración Social.
- Elaboración de anexos técnicos en el componente nutricional y sanitario para los servicios sociales de la SDIS.
- Elaboración de estándares de calidad para los servicios sociales de la SDIS en el componente de nutrición y salubridad.
- Revisión de informes presentados por la interventoría contratada por la SDIS para la supervisión de contratos de comedores comunitarios, proveedores de alimentos y suministro de personal manipulador en el distrito.
- Elaboración de documentos técnicos (procedimientos, protocolos, instructivos, etc.) en relación al componente técnico nutricional.
- Elaboración de respuestas, planes de mejoramiento y demás solicitudes por parte de los diferentes entes de control.
- Elaboración de respuestas a derechos de petición interpuestos por los ciudadanos.

Febrero de 2011 – Abril de 2012
Supervisor: Farley Rojas – Marisela Villabona – Arturo Ospina. Subdirector para la Gestión Integral Local.

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL. Nutricionista Local Proyecto 515 IPSAN Localidad de Suba, Localidad de Bosa.

- Asesoría y acompañamiento técnico a los servicios de alimentación vinculados a la SDIS en las localidades de Suba y Bosa, en servicios sociales como; jardines infantiles, comedores comunitarios, centros CRECER, identificando posibles puntos críticos en la cadena de producción de alimentos.
- Vigilancia, seguimiento e intervención nutricional a niños, capacitación a padres de familia y niños de los Centros de Desarrollo Infantil.
- Dar línea técnica en todos los servicios sociales de la localidad que ofrecen apoyo alimentario de acuerdo con el lineamiento del proyecto IPSAN.
- Capacitación a maestras y profesionales de los servicios sociales en Manipulación Higiénica de Alimentos.

- Estandarización en toma de medidas antropométricas a maestras y profesionales responsables de esta actividad en los diferentes servicios sociales.
- Validación de datos antropométricos y seguimiento al procedimiento de toma de los mismos.
- Atención al ciudadano y respuesta a requerimientos o derechos de petición tanto de los ciudadanos como de los entes de control.
- Elaboración de diagnósticos locales y distritales en materia de seguridad alimentaria generados en espacios interinstitucionales.

Marzo de 2010 – Enero de 2011
Supervisor: Piedad Ramirez. Subdirectora local de Suba- Rubén Darío Cardona. Subdirector local de Bosa.

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL. Nutricionista Local
Proyecto 515 IPSAN Localidad de Suba.

- Asesoría y acompañamiento técnico a los servicios de alimentación vinculados a la SDIS en la localidad de Suba, en servicios sociales como; jardines infantiles, comedores comunitarios, centros CRECER y centros AMAR, identificando posibles puntos críticos en la cadena de producción de alimentos.
- Vigilancia, seguimiento e intervención nutricional a niños, capacitación a padres de familia y niños de los Centros de Desarrollo Infantil.
- Dar línea técnica en todos los servicios sociales de la localidad que ofrecen apoyo alimentario de acuerdo con el lineamiento del proyecto IPSAN.
- Capacitación a maestras y profesionales de los servicios sociales en Manipulación Higiénica de Alimentos.
- Estandarización en toma de medidas antropométricas a maestras y profesionales responsables de esta actividad en los diferentes servicios sociales.
- Validación de datos antropométricos y seguimiento al procedimiento de toma de los mismos.
- Atención al ciudadano y respuesta a requerimientos o derechos de petición tanto de los ciudadanos como de los entes de control.
- Elaboración de diagnósticos locales y distritales en materia de seguridad alimentaria generados en espacios interinstitucionales.

Marzo de 2009 – Enero de 2010
Supervisora: Francine Botero. Subdirección local de Suba.

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL. Nutricionista Local Proyecto 7314 Seguridad Alimentaria, Proyecto 212 Comedores Comunitarios. Localidad de San Cristóbal.

- Asesoría técnica y acompañamiento a los comedores comunitarios de la localidad asignada.
- Capacitaciones en Buenas Practicas de Manufactura a operarias de los comedores.
- Capacitaciones en técnica para la toma de peso y talla a los coordinadores de los comedores.
- Participación en reuniones técnicas y de coordinación en las subdirecciones locales.
- Participación en los comités locales de alimentación.

Mayo de 2007 – Febrero de 2009
Supervisora: Marta Lucia González. Subdirección para la infancia.

ASOCIACION PROACTIVA. Instructora laboral taller de servicios generales y cafetería, Centro de desarrollo para la integración proyecto 7311 Bosa. Secretaria Distrital de Integración Social.

- Guiar el proceso de capacitación de los adultos en situación de discapacidad cognitiva leve y moderada teniendo en cuenta las habilidades que cada uno de ellos posee, en miras de un proceso de ubicación laboral.

Agosto de 2006 – Mayo de 2007.
Jefe inmediato. Aisney Ávila. Gerente de recursos humanos
Teléfono 6 31 08 99

ASOCIACION PROACTIVA. Nutricionista Centro CRECER Bosa. Secretaria Distrital de Integración Social.

- Elaboración y ejecución de la propuesta nutricional.
- Supervisión del servicio de alimentos.
- Determinación del estado nutricional de los niños.
- Seguimiento a plan de intervención.
- Evaluación del comportamiento alimentario de los niños.
- Atención individual y familiar a niños y padres de familia.
- Talleres informativos y de capacitación

Julio de 2006 – Mayo de 2007
Jefe inmediato. Aisney Ávila. Gerente de recursos humanos.
Teléfono de 6 31 08 99

ASOCIACION PROACTIVA. Nutricionista comedores comunitarios Telecom Arrayanes y Santa Cecilia, localidad de Suba.

- Elaboración y ejecución de la propuesta de comedores comunitarios, en el componente de Formación en nutrición, hábitos y estilos de vida saludables.
- Supervisión diaria de la minuta ofrecida y de la planta de producción de alimentos.
- Capacitación a los usuarios en temas de alimentación y nutrición.
- Capacitación a operarias en Buenas Prácticas de Manufactura.
- Formación diaria en hábitos de vida saludables.
- Asesoría nutricional individual.
- Toma de datos antropométricos.
- Diligenciamiento de los formatos para el programa SISVAN del distrito.
- Trabajo interinstitucional con las diferentes entidades de la localidad.
- Capacitación y manejo de personal.

Marzo de 2005 - Febrero de 2006
Jefe inmediato. Dora Luz Acosta. Coordinadora de los comedores - Claudia Avila. Presidenta Asociación. Teléfono. 6 31 08 99

INTERNACIONAL DE NEGOCIOS. Nutricionista del Servicio de Alimentos Hospital Militar Central.

- Supervisión del servicio de alimentos y verificación de Buenas Prácticas de Manufactura.
- Conteo de dietas.
- Coordinación de la línea de servicio.
- Supervisión durante la distribución de los alimentos.
- Verificación de cada una de las dietas.
- Manejo de personal

Septiembre de 2004 - Enero de 2005.
Jefe Inmediato. Pablo Cesar Lozano. Gerente de contrato.
Teléfono. 3 48 68 68.

NUEVA ERA SOCIAL O.N.G. Manejo del área nutricional en los centros de Atención al Menor en Alto Riesgo AMAR de San Cristóbal y Candelaria. Departamento Administrativo de Bienestar Social DABS.

- Atención nutricional a los niños de los centros.
- Educación nutricional a niños y padres de familia.
- Trabajo inter-institucional en el área de salud integral.
- Supervisión en la preparación de los alimentos.
- Compras para el servicio de alimentos.
- Manejo y capacitación del personal en Buenas Prácticas de Manufactura

Enero - Junio 2004
Jefe inmediato. Yocasta de La Cruz. Coordinadora general centros AMAR San Cristóbal y Candelaria. Teléfono: 2 81 32 21- 3 42 71 21

FUNDEMOS UN NUEVO HORIZONTE. FUNHORI ONG. Ejecución del "Programa de atención integral a niños de 0 a 7 años de la Localidad de San Cristóbal" en su componente nutricional.

- Valoración nutricional de niños escolares de la localidad.
- Diligenciamiento de fichas SISVAN.
- Educación nutricional a padres de familia en diferentes temas de alimentación y nutrición.

Septiembre - Diciembre 2003.
Jefe inmediato. Sandra López. Coordinadora general de proyectos en salud.
Teléfono. 6 20 70 93 - 2 14 35 80

REFERENCIAS

MELIER VARGAS ZARATE. Nutricionista - Dietista.
Docente de Nutrición y Dietética. Universidad Nacional de Colombia.
Teléfono 3 16 50 00 Ext. 15112

MARIANA ISABEL VEGA. Nutricionista - Dietista.
Teléfono 2 02 66 65

EDNA LILIANA BASTO. Diseñadora Gráfica.
Casa editorial El Tiempo. El empleo.com.
Teléfono 4 26 65 50 Ext. 5166



INGRID MARCELA ORTIZ SARMIENTO
CC . 52530032

Colegio Departamental Silveria Espinosa de Rendón

Carrera 58 No. 10-95 - Tel.: 260 45 76
Jornada de la Mañana

Acta de Grado

Inscripción S.E. : 2436
DANE : 111001-11049

En la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., a los CUATRO (4) dias del mes de DICIEMBRE de 1.996 se reunieron , con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **Colegio Departamental Silveria Espinosa de Rendón** Institución aprobada hasta GRADO ONCE , en el nivel de Educación Media Vocacional y Autorizada por la Secretaria de Educación y Cultura de Cundinamarca, para otorgar el Titulo de BACHILLER en la modalidad ACADEMICA según Resolución No. 1579 del 15 de Octubre de 1.996.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional se procedio a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos Nombres , apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

NOMBRE: INGRID MARCELA ORTIZ SARMIENTO.-
C.C. ó T.I. No. 800413-01892 de SANTAFE DE BOGOTA, D.E.

Es fiel copia tomada del Acta original General No. 003 de fecha 4 de Diciembre de 1996.- que consta de 128 alumnos graduados, comienza con el nombre de LADY CAROLINA BETANCOURT AREVALO.- y se cierra con el nombre de JOHANNA ORTIZ ROCHA.-

Firmada y sellada por MANUEL ALBERTO CORRALES ROA.- (Rector) y GLOTHYS VEGA GAITAN.- (Secretaria)

Dada en Santafé de Bogotá D.C. , a los 4 dias del mes de DICIEMBRE de 1.996

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Articulo 7o. del Decreto 180 de 1.981.
No Requiere ICFES Registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 511 del 6 de [illegible] de 1.994

Colegio Departamental Silveria Espinosa de Rendón
SECRETARIA
JORNADA MAÑANA
BOGOTA

C.C. No. 17.077.411 de Bogotá

C.C. No. 41.660.427 de Bogotá

Xerox 245 35 84

29

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TITULO DE

Nutricionista-Dietista

A

Ingrid Marcela Ortiz Sarmiento

C.C. No. 52.530.032 EXPEDIDA EN Stafé de Bogotá

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.

EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá , Octubre 3 DEL 2003

DECANATURA DE LA FACULTAD | RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD | SECRETARÍA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 10 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 2

DE LA SEDE DE Bogotá FACULTAD DE Medicina

0077384

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE
Medicina

ACTA DE GRADO NÚMERO 95

El Consejo de Facultad en su sesión del día 18 *de* septiembre *de 2003 Acta No.* 31

CONSIDERANDO QUE:

Ingrid Marcela Ortiz Sarmiento

C.C. No. 52.530.032 Stafé de Bogotá

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de

Nutricionista-Dietista

En nombre y representación de la Universidad Nacional de Colombia y de la República de Colombia y previo al juramento de rigor, el Decano de la Facultad hizo entrega del Diploma Número 77384 *registrado en el Folio No.* 10 *del Libro* 2

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá *a los* 3 *días del mes de* Octubre *de 2003*

Rodrigo Díaz Claro

Presidencia
Consejo de Facultad

Martha Lasso Villate

Secretaría
Consejo de Facultad

EL HOGAR INFANTIL ASOCIACIÓN COMPARTIR SUBA II, CON PERSONERIA JURIDICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR No.205 DEL 8 DE ABRIL DE 1996.

HACE CONSTAR QUE:

INGRID MARCELA ORTIZ SARMIENTO identificada con cédula de ciudadanía **No. 52.530.032** prestó sus servicios como Nutricionista en nuestra Institución, atendiendo 360 usuarios de primera infancia, en el siguiente periodo:

MODALIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
Contrato prestación de Servicios	Marzo 18 de 2024	Diciembre 20 de 2024

Esta Certificación se expide a solicitud de la interesada y se firma en la ciudad de Bogotá a los veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

SANDRA UZETA HERNANDEZ
Directora

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CONTABILIDAD DE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
Nit: 800215465-7

C E R T I F IC A:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se certifica que la señora **INGRID MARCELA ORTIZ SARMIENTO,** identificada con la cédula de ciudadanía No. **52530032** expedida en **Bogotá, D.C.**, suscribió con la Corporación Educativa Minuto de Dios, un contrato de prestación de servicios y sus condiciones se describen a continuación:

OBJETO:	**EL CONTRATISTA** se obliga con **EL CONTRATANTE** a prestar sus servicios profesionales para la unidad de servicio y dirección en el marco del contrato No. 11023032024, **CDI APROBI** entre el ICBF y la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS, liderando las actividades propias del componente de salud y nutrición, ejecutando las actividades previstas.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	1. Realizar tamizaje nutricional de niños (as) en la UDS, control de peso y talla (cuatro tomas conforme a l os parámetros establecidos por el manual técnico operativo vigente del ICBF) 2. Realizar la orientación a padres por seguimiento nutricional y/o según necesidades o eventos que se presente en la UDS cuando se requiera 3. Realizar las actividades de seguimiento nutricional establecidas en el lineamiento de ICBF con sus respectivos soportes e informes 4. Acompañar, orientar y gestionar lo necesario ante la supervisión del contrato en los casos en que un niño (a) requiera de una dieta diferente. Asegurando la debida documentación y soportes de la atención 5. Participar en el comité de seguridad alimentaria y nutricional convocado en la Localidad y en las demás convocatorias efectuadas por el ICBF relacionadas con el componente de salud y nutrición durante la ejecución del contrato 6. Realizar seguimiento a la Minuta patrón por grupo etario, ciclos del menú, lista de intercambios y guía de preparaciones y estar atenta a los cambios y/o modificaciones requeridas por el ICBF durante la ejecución del contrato

Transversal 74 No. 81C - 05, Barrio Minuto de Dios, Bogotá D.C
PBX: (57) (1) 593 3040 · Admisiones: (57) (1) 593 3050
www.colegiosminutodedios.edu.co

	7. Realizar seguimiento al servicio de alimentación de acuerdo con los parámetros establecidos en la Ley 9 de 1979 y el Decreto 3075 de 1997: 8. Elaborar y supervisar el plan de saneamiento Básico. 9. Elaborar y supervisar las buenas prácticas de manufactura y velar por su cumplimiento 10. Gestionar lo necesario en coordinación con la entidad para la adecuada compra de alimentos y manejo de los mismos dentro de la UDS. 11. Capacitar al personal para la implementación del plan de saneamiento y sus respectivos formatos. 12. Realizar actividades de educación alimentaria y nutricional dirigidas a los niños, padres y equipo de trabajo previstas en el cronograma del componente de salud y nutrición de la UDS y grupos de estudio, con base en los temas definidos en el manual operativo y estándares vigentes ICBF. 13. Reforzar las capacitaciones de manipulación de alimentos, alimentación saludable y buenas prácticas a los manipuladores de alimentos, conforme al mínimo de horas establecidas en la legislación vigente. 14. Realizar verificación de los elementos de metrología a fin de gestionar lo necesario para su calibración según lineamiento de ICBF vigente 15. Entregar los últimos (5) días del mes los soportes e informes mensuales del componente de salud y nutrición para su respectiva consolidación y entrega a ICBF en la legalización técnica. 16. Asistir a los comités técnicos de ICBF convocados para el contrato de la UDS, con los informes y soportes solicitados debidamente preparados, a fin de sustentar en el comité la ejecución de las actividades propias del componente y los estándares de salud y nutrición de la UDS. 17. Participar en las reuniones y encuentros a los que el CONTRATANTE considere necesaria su presencia. 18. Reportar cualquier situación que pudiera ocasionar un incumplimiento o demora en el cumplimiento del contrato 19. Realizar un informe final de la gestión realizada, atención, alcance, logros alcanzados y estrategias de mejora 20. EL CONTRATISTA debe presentar cuenta de cobro, pago de aportes al sistema integral de seguridad social y acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos para realizar el pago

Transversal 74 No. 81C - 05, Barrio Minuto de Dios, Bogotá D.C
PBX: (57) (1) 593 3040 · Admisiones: (57) (1) 593 3050
www.colegiosminutodedios.edu.co

	21. EL CONTRATISTA debe presentar o rendir informe mensual de actividades de forma escrita. 22. Todos otra que sean necesarias para el cumplimiento del presente contrato.
VALOR INICIAL	CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($5.543.560)
VALOR FINAL	SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y C UATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($6.744.665)
PLAZO DE EJECUCIÓN	01/10/2024 al 30/11/2024
OTROSÍ	OTROSÍ No. 1 PRÓRROGA Y ADICIÓN A PAR TIR DEL 01/12/2024
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	12/12/2024
SUPERVISIÓN	DIRECTORA GENERAL DE HOGARES INFANTILES de la CEMID, o a quien ella haya delegado; persona que veló por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y actividades del CONTRATISTA, igualmente aprobó, los informes presentados por el mismo.

Que la presente certificación no genera ninguna relación laboral ya que e n su ejecución existe absoluta independencia y autonomía.

Se expide en Bogotá D. C., a solicitud del interesado(a), a los siete (07) días del mes de enero de 2025.

Cordialmente,

GUSTAVO GONZÁLEZ BEJARANO
Director de contabilidad

Transversal 74 No. 81C - 05, Barrio Minuto de Dios, Bogotá D.C
PBX: (57) (1) 593 3040 · Admisiones: (57) (1) 593 3050
www.colegiosminutodedios.edu.co

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CONTABILIDAD DE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
Nit: 800215465-7

C E R T I F IC A:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se certifica que la señora **INGRID MARCELA ORTIZ SARMIENTO,** identificada con la cédula de ciudadanía No. **52530032** expedida en **Bogotá, D.C.**, suscribió con la Corporación Educativa Minuto de Dios, un contrato de prestación de servicios y sus condiciones se describen a continuación:

OBJETO:	**EL CONTRATISTA** se obliga con **EL CONTRATANTE** a prestar sus servicios profesionales para la unidad de servicio y dirección en el marco del contrato No. 11006342024, **CDI APROBI** entre el ICBF y la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS, liderando las actividades propias del componente de salud y nutrición, ejecutando las actividades previstas.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	1. Realizar tamizaje nutricional de niños (as) en la UDS, control de peso y talla (cuatro tomas conforme a los parámetros establecidos por el manual técnico operativo vigente del ICBF) 2. Realizar la orientación a padres por seguimiento nutricional y/o según necesidades o eventos que se presente en la UDS cuando se requiera 3. Realizar las actividades de seguimiento nutricional establecidas en el lineamiento de ICBF con sus respectivos soportes e informes 4. Acompañar, orientar y gestionar lo necesario ante la supervisión del contrato en los casos en que un niño (a) requiera de una dieta diferente. Asegurando la debida documentación y soportes de la atención 5. Participar en el comité de seguridad alimentaria y nutricional convocado en la Localidad y en las demás convocatorias efectuadas por el ICBF relacionadas con el componente de salud y nutrición durante la ejecución del contrato 6. Realizar seguimiento a la Minuta patrón por grupo etario, ciclos del menú, lista de intercambios y guía de preparaciones y estar atenta a los cambios y/o modificaciones requeridas por el ICBF durante la ejecución del contrato

Transversal 74 No. 81C - 05, Barrio Minuto de Dios, Bogotá D.C
PBX: (57) (1) 593 3040 · Admisiones: (57) (1) 593 3050
www.colegiosminutodedios.edu.co

	7. Realizar seguimiento al servicio de alimentación de acuerdo con los parámetros establecidos en la Ley 9 de 1979 y el Decreto 3075 de 1997: 8. Elaborar y supervisar el plan de saneamiento Básico. 9. Elaborar y supervisar las buenas prácticas de manufactura y velar por su cumplimiento 10. Gestionar lo necesario en coordinación con la entidad para la adecuada compra de alimentos y manejo de los mismos dentro de la UDS. 11. Capacitar al personal para la implementación del plan de saneamiento y sus respectivos formatos. 12. Realizar actividades de educación alimentaria y nutricional dirigidas a los niños, padres y equipo de trabajo previstas en el cronograma del componente de salud y nutrición de la UDS y grupos de estudio, con base en los temas definidos en el manual operativo y estándares vigentes ICBF. 13. Reforzar las capacitaciones de manipulación de alimentos, alimentación saludable y buenas prácticas a los manipuladores de alimentos, conforme al mínimo de horas establecidas en la legislación vigente. 14. Realizar verificación de los elementos de metrología a fin de gestionar lo necesario para su calibración según lineamiento de ICBF vigente 15. Entregar los últimos (5) días del mes los soportes e informes mensuales del componente de salud y nutrición para su respectiva consolidación y entrega a ICBF en la legalización técnica. 16. Asistir a los comités técnicos de ICBF convocados para el contrato de la UDS, con los informes y soportes solicitados debidamente preparados, a fin de sustentar en el comité la ejecución de las actividades propias del componente y los estándares de salud y nutrición de la UDS. 17. Participar en las reuniones y encuentros a los que el CONTRATANTE considere necesaria su presencia. 18. Reportar cualquier situación que pudiera ocasionar un incumplimiento o demora en el cumplimiento del contrato 19. Realizar un informe final de la gestión realizada, atención, alcance, logros alcanzados y estrategias de mejora 20. EL CONTRATISTA debe presentar cuenta de cobro, pago de aportes al sistema integral de seguridad social y acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos para realizar el pago

Transversal 74 No. 81C - 05, Barrio Minuto de Dios, Bogotá D.C
PBX: (57) (1) 593 3040 · Admisiones: (57) (1) 593 3050
www.colegiosminutodedios.edu.co

	21. EL CONTRATISTA debe presentar o rendir informe mensual de actividades de forma escrita. 22. Todos otra que sean necesarias para el cumplimiento del presente contrato.
VALOR INICIAL	CATORCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($14.598.041)
VALOR FINAL	VEINTE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS UN PESOS M/CTE ($20.141.601)
PLAZO DE EJECUCIÓN	23/02/2024 al 31/07/2024
OTROSÍ	OTROSÍ No. 1 PRÓRROGA Y ADICIÓN A PAR TIR DEL 01/08/2024
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	30/12/2024
SUPERVISIÓN	DIRECTORA GENERAL DE HOGARES INFANTILES de l a CEMID, o a quien ella haya delegado; persona que veló por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y actividades del CONTRATISTA, igualmente aprobó, los informes presentados por el mismo.

Que la presente certificación no genera ninguna relación laboral ya que e n su ejecución existe absoluta independencia y autonomía.

Se expide en Bogotá D. C., a solicitud del interesado(a), a los siete (07) días del mes de enero de 2025.

Cordialmente,

GUSTAVO GONZÁLEZ BEJARANO
Director de contabilidad

Transversal 74 No. 81C - 05, Barrio Minuto de Dios, Bogotá D.C
PBX: (57) (1) 593 3040 · Admisiones: (57) (1) 593 3050
www.colegiosminutodedios.edu.co

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CONTABILIDAD DE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
Nit: 800215465-7

C E R T I F IC A:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se certifica que la señora **INGRID MARCELA ORTIZ SARMIENTO,** identificada con la cédula de ciudadanía No. **52530032** expedida en **Bogotá, D.C.**, suscribió con la Corporación Educativa Minuto de Dios, un contrato de prestación de servicios y sus condiciones se describen a continuación:

OBJETO:	EL CONTRATISTA se obliga con EL CONTRATANTE a prestar sus servicios profesionales como **Nutricionista** para la (Unidad de Servicio y dirección), en el marco del contrato No. 11005832023 **CDI APROBI** entre el ICBF y la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS, liderando las actividades propias del componente de salud y nutrición, ejecutando las actividades previstas.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	1. Realizar el tamizaje nutricional de niños (as) en la UDS, control de peso y talla (cuatro tomas conforme a los parámetros establecidos por el manual técnico operativo vigente de ICBF). 2. Realizar la orientación a padres por seguimiento nutricional y/o según necesidades o eventos que se presente en la UDS cuando se requiera. 3. Realizar las actividades de seguimiento nutricional establecidas en el lineamiento de ICBF con sus respectivos soportes e informes. 4. Acompañar, orientar y gestionar lo necesario ante la supervisión del contrato en los casos en que un niño (a) requiera de una dieta diferente. Asegurando la debida documentación y soportes de la atención. 5. Participar en el comité de seguridad alimentaria y nutricional convocado en la Localidad y en las demás convocatorias efectuadas por el ICBF relacionadas con el componente de salud y nutrición durante la ejecución del contrato. 6. Realizar seguimiento a la Minuta patrón por grupo etario, ciclos del menú, lista de intercambios y guía de preparaciones y estar

Transversal 74 No. 81C - 05, Barrio Minuto de Dios, Bogotá D.C
PBX: (57) (1) 593 3040 · Admisiones: (57) (1) 593 3050
www.colegiosminutodedios.edu.co

	atenta a los cambios y/o modificaciones requeridas por el ICBF durante la ejecución del contrato. 7. Realizar seguimiento al servicio de alimentación de acuerdo con los parámetros establecidos en la Ley 9 de 1979 y el Decreto 3075 de 1997. 8. Elaborar y supervisar el plan de saneamiento básico. 9. Elaborar y supervisar las buenas prácticas de manufactura y velar por su cumplimiento. 10. Gestionar lo necesario en coordinación con la entidad para la adecuada compra de alimentos y manejo de estos dentro de la UDS. 11. Capacitar al personal para la implementación del plan de saneamiento y sus respectivos formatos. 12. Realizar actividades de educación alimentaria y nutricional dirigidas a los niños, padres y equipo de trabajo previstas en el cronograma del componente de salud y nutrición de la UDS y grupos de estudio, con base en los temas definidos en el manual operativo y estándares vigentes ICBF. 13. Reforzar las capacitaciones de manipulación de alimentos, alimentación saludable y buenas prácticas a los manipuladores de alimentos, conforme al mínimo de horas establecidas en la legislación vigente. 14. Realizar verificación de los elementos de metrología a fin de gestionar lo necesario para su calibración según lineamiento de ICBF vigente. 15. Entregar los últimos (5) días del mes los soportes e informes mensuales del componente de salud y nutrición para su respectiva consolidación y entrega a ICBF en la legalización técnica. 16. Asistir a los comités técnicos de ICBF convocados para el contrato de la UDS, con los informes y soportes solicitados debidamente preparados, a fin de sustentar en el comité la ejecución de las actividades propias del componente y los estándares de salud y nutrición de la UDS. 17. Participar en las reuniones y encuentros a los que el CONTRATANTE considere necesaria su presencia. 18. Reportar cualquier situación que pudiera ocasionar un incumplimiento o demora en el cumplimiento del contrato. 19. Realizar un informe final de la gestión realizada, atención, alcance, logros alcanzados y estrategias de mejora. 20. EL CONTRATISTA debe presentar cuenta de cobro, pago de aportes al sistema integral de seguridad social y acreditar

Transversal 74 No. 81C - 05, Barrio Minuto de Dios, Bogotá D.C
PBX: (57) (1) 593 3040 · Admisiones: (57) (1) 593 3050
www.colegiosminutodedios.edu.co

	previamente el cumplimiento de los requisitos para realizar el pago. 21. EL CONTRATISTA debe presentar o rendir informe mensual de actividades de forma escrita. 22. Todos otra que sean necesarias para el cumplimiento del presente contrato.
VALOR INICIAL	VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($20.671.200)
VALOR FINAL	VEINTICUATRO MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($24.116.400)
PLAZO DE EJECUCIÓN	01/02/2023 al 31/10/2023
OTROSÍ	OTROSI No. 1 prorroga y adición a partir del 01/11/2023
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	15/12/2023
SUPERVISIÓN	DIRECTORA GENERAL DE HOGARES INFANTILES de la CEMID, o a quien ella haya delegado; persona que veló por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y actividades del CONTRATISTA, igualmente aprobó, los informes presentados por el mismo.

Que la presente certificación no genera ninguna relación laboral ya que en su ejecución existe absoluta independencia y autonomía.

Para constancia se expide en Bogotá D. C., a solicitud del interesado(a), a los dos (02) días del mes de enero de 2024.

Cordialmente,

GUSTAVO GONZÁLEZ BEJARANO
Director de contabilidad

Transversal 74 No. 81C - 05, Barrio Minuto de Dios, Bogotá D.C
PBX: (57) (1) 593 3040 · Admisiones: (57) (1) 593 3050
www.colegiosminutodedios.edu.co

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CONTABILIDAD DE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
Nit: 800215465-7

C E R T I F IC A:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se certifica que la señora **INGRID MARCELA ORTIZ SARMIENTO,** identificada con la cédula de ciudadanía No. **52530032** expedida en **Bogotá D.C**., suscribió con la Corporación Educativa Minuto de Dios, un contrato de prestación de servicios y sus condiciones se describen a continuación:

OBJETO:	EL CONTRATISTA se obliga con EL CONTRATANTE a prestar sus servicios profesionales como Nutricionista para la Unidad de Servicio CDI Aprobi, Kra 109 # 137 - 45 en el marco del contrato No. 11003932022 entre el ICBF y la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS, liderando las actividades propias del componente de salud y nutrición, ejecutando las actividades previstas en el presente contrato.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL O LA CONTRATISTA:	1. Realizar el tamizaje nutricional de niños (as) en la UDS, control de peso y talla (cuatro tomas conforme a los parámetros establecidos por el manual técnico operativo vigente de ICBF). 2. Realizar la orientación a padres por seguimiento nutricional y/o según necesidades o eventos que se presente en la UDS cuando se requiera. 3. Realizar las actividades de seguimiento nutricional establecidas en el lineamiento de ICBF con sus respectivos soportes e informes. 4. Acompañar, orientar y gestionar lo necesario ante la supervisión del contrato en los casos en que un niño (a) requiera de una dieta diferente. Asegurando la debida documentación y soportes de la atención. 5. Participar en el comité de seguridad alimentaria y nutricional convocado en la Localidad y en las demás convocatorias efectuadas por el ICBF relacionadas con el componente de salud y nutrición durante la ejecución del contrato.

	6. Realizar seguimiento a la Minuta patrón por grupo etario, ciclos del menú, lista de intercambios y guía de preparaciones y estar atenta a los cambios y/o modificaciones requeridas por el ICBF durante la ejecución del contrato. 7. Realizar seguimiento al servicio de alimentación de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley 9 de 1979 y el Decreto 3075 de 1997. 8. Elaborar y supervisar el plan de saneamiento básico. 9. Elaborar y supervisar las buenas prácticas de manufactura y velar por su cumplimiento. 10. Gestionar lo necesario en coordinación con la entidad para la adecuada compra de alimentos y manejo de los mismos dentro de la UDS. 11. Capacitar al personal para la implementación del plan de saneamiento y sus respectivos formatos. 12. Realizar actividades de educación alimentaria y nutricional dirigidas a los niños, padres y equipo de trabajo previstas en el cronograma del componente de salud y nutrición de la UDS y grupos de estudio, con base en los temas definidos en el manual operativo y estándares vigentes ICBF. 13. Reforzar las capacitaciones de manipulación de alimentos, alimentación saludable y buenas prácticas a los manipuladores de alimentos, conforme al mínimo de horas establecidas en la legislación vigente. 14. Realizar verificación de los elementos de metrología a fin de gestionar lo necesario para su calibración según lineamiento de ICBF vigente. 15. Entregar los últimos (5) días del mes los soportes e informes mensuales del componente de salud y nutrición para su respectiva consolidación y entrega a ICBF en la legalización técnica. 16. Asistir a los comités técnicos de ICBF convocados para el contrato de la UDS, con los informes y soportes solicitados debidamente preparados, a fin de sustentar en el comité la ejecución de las actividades propias del componente y los estándares de salud y nutrición de la UDS.

	17. Participar en las reuniones y encuentros a los que el CONTRATANTE considere necesaria su presencia. 18. Reportar cualquier situación que pudiera ocasionar un incumplimiento o demora en el cumplimiento del contrato. 19. Realizar un informe final de la gestión realizada, atención, alcance, logros alcanzados y estrategias de mejora. 20. EL CONTRATISTA debe presentar cuenta de cobro, pago de aportes al sistema integral de seguridad social y acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos para realizar el pago. 21. EL CONTRATISTA debe presentar o rendir informe mensual de actividades de forma escrita. 22. Todos otra que sean necesarias para el cumplimiento del presente contrato.
PLAZO DEL CONTRATO:	El presente contrato tuvo un plazo desde el día 02 de junio de 2022 hasta el 31 de octubre de 2022.
OTROSÍ No. 1:	Por el cual se modifica la fecha de terminación al contrato por prestación de servicios. Quienes de manera expresa y voluntaria se permiten manifestar que de común acuerdo pactan una prórroga del contrato por prestación de servicios, suscrito entre las partes el día 02 de junio de 2022 y cuya fecha de terminación originalmente era 31 de octubre de 2022, hasta el día 30 de noviembre de 2022, fecha en la cual se dará por terminado el mismo, sin que haya lugar a ninguna otra prorroga, teniendo en cuenta que el contrato C.D.I N° 11-00393-2022 entre el ICBF y la CEMID se prorrogó hasta dicha fecha.
OTROSÍ No. 2:	Por el cual se modifica la fecha de terminación al contrato por prestación de servicios. Quienes de manera expresa y voluntaria se permiten manifestar que de común acuerdo pactan una prórroga del contrato por prestación de servicios, suscrito entre las partes el día 02 de junio de 2022 y cuya fecha de terminación originalmente era 31 de octubre de 2022, hasta el día 15 de diciembre de 2022, fecha en la cual se dará por terminado el mismo, sin que haya lugar a ninguna otra prorroga, teniendo en cuenta que el contrato C.D.I N° 11-

	00393-2022 entre el ICBF y la CEMID se prorrogó hasta dicha fecha.
VALOR DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES ONCE MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS M/CTE. ($10.011.807).
VALOR EJECUTADO.	TRECE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SIETE PESOS M/CTE. ($13.035.507).
SUPERVISOR:	La supervisión del contrato la ejerció LA DIRECTORA GENERAL DE HOGARES INFANTILES de la CEMID, o a quien ella haya delegado; persona que veló por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y actividades del CONTRATISTA, igualmente aprobó, los informes presentados por el mismo.

Que la presente certificación no genera ninguna relación laboral ya que en su ejecución existe absoluta independencia y autonomía.

Para constancia se expide en Bogotá D. C., a solicitud del interesado(a), a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2023.

Cordialmente,

GUSTAVO GONZÁLEZ BEJARANO
Director de contabilidad

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CONTABILIDAD DE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
Nit: 800215465-7

C E R T I F IC A:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se certifica que la señora **INGRID MARCELA ORTIZ SARMIENTO,** identificada con la cédula de ciudadanía No. **52530032** expedida en **Bogotá D.C**., suscribió con la Corporación Educativa Minuto de Dios, un contrato de prestación de servicios y sus condiciones se describen a continuación:

OBJETO:	**EL CONTRATISTA** se obliga con **EL CONTRATANTE** a prestar sus servicios profesionales como NUTRICIONISTA para CDI APROBI, CRA 109 # 137 – 45 de la CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS, brindando acompañamiento y/o asesoría.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL O LA CONTRATISTA:	1. Realizar el tamizaje nutricional de niños (as) en la UDS, control de peso y talla (cuatro tomas conforme a los parámetros establecidos por el manual técnico operativo vigente de ICBF). 2. Realizar la orientación a padres por seguimiento nutricional y/o según necesidades o eventos que se presente en la UDS cuando se requiera. 3. Realizar las actividades de seguimiento nutricional establecidas en el lineamiento de ICBF con sus respectivos soportes e informes. 4. Acompañar, orientar y gestionar lo necesario ante la supervisión del contrato en los casos en que un niño (a) requiera de una dieta diferente. Asegurando la debida documentación y soportes de la atención. 5. Participar en el comité de seguridad alimentaria y nutricional convocado en la Localidad y en las demás convocatorias efectuadas por el ICBF relacionadas con el componente de salud y nutrición durante la ejecución del contrato. 6. Realizar seguimiento a la Minuta patrón por grupo etario, ciclos del menú, lista de intercambios y guía de

	preparaciones y estar atenta a los cambios y/o modificaciones requeridas por el ICBF durante la ejecución del contrato. 7. Realizar seguimiento al servicio de alimentación de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley 9 de 1979 y el Decreto 3075 de 1997. 8. Elaborar y supervisar el plan de saneamiento básico. 9. Elaborar y supervisar las buenas prácticas de manufactura y velar por su cumplimiento. 10. Gestionar lo necesario en coordinación con la entidad para la adecuada compra de alimentos y manejo de los mismos dentro de la UDS. 11. Capacitar al personal para la implementación del plan de saneamiento y sus respectivos formatos. 12. Realizar actividades de educación alimentaria y nutricional dirigidas a los niños, padres y equipo de trabajo previstas en el cronograma del componente de salud y nutrición de la UDS y grupos de estudio, con base en los temas definidos en el manual operativo y estándares vigentes ICBF. 13. Reforzar las capacitaciones de manipulación de alimentos, alimentación saludable y buenas prácticas a los manipuladores de alimentos, conforme al mínimo de horas establecidas en la legislación vigente. 14. Realizar verificación de los elementos de metrología a fin de gestionar lo necesario para su calibración según lineamiento de ICBF vigente. 15. Entregar los últimos (5) días del mes los soportes e informes mensuales del componente de salud y nutrición para su respectiva consolidación y entrega a ICBF en la legalización técnica. 16. Asistir a los comités técnicos de ICBF convocados para el contrato de la UDS, con los informes y soportes solicitados debidamente preparados, a fin de sustentar en el comité la ejecución de las actividades propias del componente y los estándares de salud y nutrición de la UDS.

PLAZO DEL CONTRATO:	El presente contrato tuvo un plazo desde el día 01 de febrero de 2022 hasta el 31 de mayo de 2022.
VALOR DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($8.062.800).
VALOR EJECUTADO.	OCHO MILLONES SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($8.062.800).
SUPERVISOR:	La supervisión del contrato la ejerció LA DIRECTORA GENERAL DE HOGARES INFANTILES de la CEMID, o a quien ella haya delegado; persona que veló por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y actividades del CONTRATISTA, igualmente aprobó, los informes presentados por el mismo.

Que la presente certificación no genera ninguna relación laboral ya que en su ejecución existe absoluta independencia y autonomía.

Para constancia se expide en Bogotá D. C., a solicitud del interesado(a), a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2023.

Cordialmente,

GUSTAVO GONZÁLEZ BEJARANO
Director de contabilidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240114-203223-3f9ca5-96324396
2024-01-15T08:27:38-05:00 - Pagina 1 de 36

Secretaria Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaria Distrital de Integración Social el/la señor(a) **INGRID MARCELA ORTIZ SARMIENTO** identificado con C.C.: **52530032** ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales.

NUMERO DE CONTRATO	2023-6176
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	10/04/2023
VALOR	46,998,900
PLAZO	10 MESES
FECHA DE INICIO	13/04/2023
FECHA DE TERMINACION	12/02/2024
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES DEL COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES CONFORME LOS LINEAMIENTOS TECNICOS DEL PROYECTO DE INVERSION 7745 COMPROMISO POR UNA ALIMENTACION INTEGRAL EN BOGOTA EN LA SUBDIRECCION LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL QUE LE SEA ASIGNADA
MODIFICACIONES	. ACLARAR en la plataforma transaccional SECOP II la fecha de terminación del contrato teniendo en cuenta el numeral 10.1 PLAZO del estudio previo, donde se estipulo que la fecha de terminación no superaría el 31 de diciembre de 2023. 3.4.2. PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL CITADO CONTRATO en UN (1) MES Y DOCE (12) DIAS contados a partir de la fecha estipula en el numeral 10.1 PLAZO de los estudios previos.
OBLIGACIONES	1. REPORTAR TRIMESTRALMENTE EL AVANCE DEL PLAN DE TRABAJO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7745 “COMPROMISO POR UNA ALIMENTACIÓN INTEGRAL EN BOGOTÁ”, EN EL MARCO DE SU OBJETO CONTRACTUAL Y DE ACUERDO CON LAS ORIENTACIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN. 2. IMPLEMENTAR EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE O CON APOYO ALIMENTARIO, LOS PROCEDIMIENTOS Y DOCUMENTOS ASOCIADOS ADMINISTRADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN, VIGENTES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN. 3. REALIZAR FORTALECIMIENTO TÉCNICO FRENTE A LOS PROCEDIMIENTOS DE OPERACIÓN ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS, VIGILANCIA NUTRICIONAL Y DE PROMOCIÓN DE HÁBITOS EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA A LOS PROFESIONALES LOCALES EN NUTRICIÓN Y ENFERMERÍA DE LOS SERVICIOS DE LA SDIS. 4. ACOMPAÑAR LA ENTREGA DE CANASTAS, PAQUETES Y BONOS CANJEABLES POR ALIMENTOS, PARA BRINDAR ORIENTACIONES SOBRE EL CONSUMO DE ALIMENTOS A LOS BENEFICIARIOS E IDENTIFICAR Y REPORTAR ALERTAS QUE SE PRESENTEN A LA DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO. 5.

ALCALDÍA DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240114-203223-3f9ca5-96324396
2024-01-15T08:27:38-05:00 - Pagina 2 de 36

	HACER SEGUIMIENTO AL PROCESO DE GESTIÓN Y ATENCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS NIÑAS Y NIÑOS ACTIVOS EN LAS RUTAS ESPECIALIZADAS DE MALNUTRICIÓN DE LA ENTIDAD Y DE LAS NIÑAS Y NIÑOS REPORTADOS EN EL EVENTO 113 DE ACUERDO CON LAS ORIENTACIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN. 6. ADELANTAR ACCIONES QUE GARANTICEN LA DIGITACIÓN OPORTUNA Y CON CALIDAD EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y HERRAMIENTAS ESTABLECIDOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN, DE LOS DATOS DE VIGILANCIA NUTRICIONAL, ACCIONES IEC Y DE SEGUIMIENTO AL SUMINISTRO DE APOYOS ALIMENTARIOS. 7. REPORTAR LOS COMPROMISOS Y AVANCES DERIVADOS DE LA PARTICIPACIÓN EN ESCENARIOS LOCALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL. 8. ELABORAR LOS INFORMES, MATRICES, BASES U OTROS DOCUMENTOS TÉCNICOS DERIVADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS, DOCUMENTOS ASOCIADOS Y OTROS APOYOS SOLICITADOS POR LA SUBDIRECCIÓN LOCAL O LA SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN, GARANTIZANDO LA CALIDAD Y OPORTUNIDAD DE LA INFORMACIÓN. 9. PARTICIPAR EN LAS JORNADAS DE FORTALECIMIENTO TÉCNICO, REUNIONES Y COMITÉS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR LA SUBDIRECCIÓN LOCAL O LA DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO Y CUMPLIR LOS COMPROMISOS QUE EN LOS MISMOS SE ESTABLEZCAN. 10. EJERCER APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS QUE LE SEAN DESIGNADOS, CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE. 11. CUMPLIR CON LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO RELACIONADO CON EL OBJETO DE CONTRATO.
NUMERO DE CONTRATO	2022-5787
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	08/08/2022
VALOR	27,378,000
PLAZO	4 MESES Y 23 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	11/08/2022
FECHA DE TERMINACION	31/03/2023
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACCIONES DEL COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES CONFORME LOS LINEAMIENTOS TECNICOS DEL PROYECTO DE INVERSION 7745 "COMPROMISO POR UNA ALIMENTACION INTEGRAL EN BOGOTA." EN LA SUBDIRECCION LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL QUE LE SEA ASIGNADA.
MODIFICACIONES	TIPO=PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL CITADO CONTRATO en TRES (3) MESES contados a partir del día siguiente al vencimiento del

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.999.061-9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240114-203223-3f9ca5-96324396
2024-01-15T08:27:38-05:00 - Pagina 3 de 36

	término contractual previsto desde la fecha de inicio de ejecución del contrato indicado en la plataforma SECOP II, y en las modificaciones a que haya habido lugar. 2. ADICIONAR EL VALOR ESTABLECIDO EN EL CONTRATO INICIAL la suma de SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS ($7.605.000) M/CTE.
OBLIGACIONES	1. ELABORAR MENSUALMENTE UN PLAN DE ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYA AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7745 “COMPROMISO POR UNA ALIMENTACIÓN INTEGRAL EN BOGOTÁ”, EN EL MARCO DE SU OBJETO CONTRACTUAL. 2. APOYAR TÉCNICAMENTE EL SUMINISTRO DE APOYOS ALIMENTARIOS EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SDLS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS OPERATIVOS DE LA DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO. 3. APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PUBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, SOCIALIZANDO LAS HERRAMIENTAS, LINEAMIENTOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS EMITIDOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN. 4. EJECUTAR LAS ACCIONES DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO NUTRICIONAL EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SDIS DONDE SUMINISTRA APOYOS ALIMENTARIOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS. 5. IMPLEMENTAR LA RUTA ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MALNUTRICIÓN CUMPLIENDO LAS ACCIONES CONTENIDAS EN LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS ASOCIADOS 6. APOYAR EL DESARROLLAR ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE LA SDIS, INCORPORANDO EL ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE ACUERDO A LAS ORIENTACIONES Y DOCUMENTOS TÉCNICOS EMITIDOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN. 7. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, COMITÉS O SUBCOMITÉS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR LA SUBDIRECCIÓN LOCAL O LA DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO O SUS SUBDIRECCIONES TÉCNICAS Y CUMPLIR LOS COMPROMISOS QUE EN LOS MISMOS SE ESTABLEZCAN, 8. APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA META “BENEFICIAR A 15.000 MUJERES GESTANTES, LACTANTES Y NIÑOS MENORES DE 2 AÑOS CON UN APOYO ALIMENTARIO ARTICULADO A ESTRATEGIA DE NUTRICIÓN, ALIMENTACIÓN Y SALUBRIDAD BASADA EN “1000 DÍAS DE OPORTUNIDADES PARA LA VIDA” DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7745. 9. ELABORAR CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD LOS INFORMES DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO NUTRICIONAL, REPORTES DE PLANES DE ACCIÓN, ACTAS DE REUNIONES, AYUDAS DE MEMORIA Y OTROS INSUMOS DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. 10. EJERCER APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS QUE LE SEAN DESIGNADOS, CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

ALCALDÍA DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240114-203223-3f9ca5-96324396
2024-01-15T08:27:38-05:00 - Pagina 4 de 36

	11. CUMPLIR CON LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO RELACIONADAS CON EL OBJETO DE CONTRATO.
NUMERO DE CONTRATO	2021-331
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	24/02/2021
VALOR	45.630.000
PLAZO	10 MESES
FECHA DE INICIO	02/03/2021
FECHA DE TERMINACION	01/06/2022
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION LOCAL DE INTEGRACION SOCIAL QUE LE SEA ASIGNADA LIDERANDO EL COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL QUE INCLUYE LO RELACIONADO CON SUMINISTRO ALIMENTARIO PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO NUTRICIONAL DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS DEL PROYECTO 7745 COMPROMISO POR UNA ALIMENTACION INTEGRAL EN BOGOTA
MODIFICACIONES	TIPO= PRORROGA Y ADICION DESDE 02 DE ENERO DE **2022**, 60 DIAS CALENDARIO ; VALOR =$ 9,126,000. TIPO= PRORROGA Y ADICION A PARTIR 02 DE MARZO DE **2022**,90 DIAS CALENDARIO ; VALOR =$ 13,689,000.
OBLIGACIONES	1 ELABORAR EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL DEL COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN CONCORDANCIA CON LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN, SOCIALIZARLO AL (LA) SUBDIRECTOR(A) LOCAL Y AL EQUIPO LOCAL DEL PROYECTO BOGOTÁ TE NUTRE Y EFECTUAR LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO, REALIZANDO LOS INFORMES Y OBSERVACIONES A QUE HAYA LUGAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 2 REALIZAR ASISTENCIA Y FORTALECIMIENTO TÉCNICO EN LOS PROCESOS RELACIONADOS CON SUMINISTRO DE APOYO ALIMENTARIO EN LA SDIS Y ENTREGAR DE MANERA OPORTUNA LOS INFORMES O REPORTES QUE LES SEAN REQUERIDOS. 3 REALIZAR ORIENTACIÓN TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SDIS CON APOYO ALIMENTARIO 4 REALIZAR ACCIONES RELACIONADAS CON LA VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN LOS SERVICIOS SOCIALES CON APOYO ALIMENTARIO DE ACUERDO A LA LÍNEA TÉCNICA ESTABLECIDA EN LA SDIS. 5 REALIZAR LAS ACCIONES DEFINIDAS EN LOS INSTRUCTIVOS DE DESNUTRICIÓN AGUDA Y EXCESO DE PESO EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS EN EL MARCO DE LA RUTA ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A LA MALNUTRICIÓN. 6 EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS POR EL EQUIPO DE INFORMACIÓN

ALCALDÍA DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240114-203223-3f9ca5-96324396
2024-01-15T08:27:38-05:00 - Pagina 5 de 36

	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN, RELACIONADAS CON EL LINEAMIENTO TÉCNICO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, HÁBITOS ALIMENTARIOS Y ACTIVIDAD FÍSICA. 7 PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, COMITÉS Y/O SUBCOMITÉS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR LA SUBDIRECCIÓN LOCAL Y/O LA DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTOS O SUS SUBDIRECCIONES TÉCNICAS, RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, Y CUMPLIR LOS COMPROMISOS QUE EN LOS MISMOS SE ESTABLEZCAN, ASÍ COMO EFECTUAR LAS ARTICULACIONES NECESARIAS QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PROYECTO. 8 REALIZAR LAS ACCIONES DEFINIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL. 9 IMPLEMENTAR Y SOCIALIZAR LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS EMITIDOS DESDE LA SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN FRENTE A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES, RELACIONADOS CON EL COMPONENTE DE SALUD, ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN. 10 APOYAR EL SEGUIMIENTO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS A LA SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN DE LA SDIS. 11 10.APOYAR EL SEGUIMIENTO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS A LA SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN DE LA SDIS. 12 PRESENTAR AL CIERRE DEL CONTRATO UN INFORME FINAL CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y/O MAGNÉTICOS RELACIONADOS CON LAS OBLIGACIONES EJECUTADAS. 13 LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE LE SEAN DESIGNADAS EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROYECTO Y DEL OBJETO DEL CONTRATO.
NUMERO DE CONTRATO	2020-12791
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	23/09/2020
VALOR	13.368.000
PLAZO	3 MESES
FECHA DE INICIO	22/10/2020
FECHA DE TERMINACION	21/01/2021
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION LOCAL DE INTEGRACION SOCIAL QUE LE SEA ASIGNADA, LIDERANDO EL COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL QUE INCLUYE LO RELACIONADO CON SUMINISTRO ALIMENTARIO, PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO NUTRICIONAL, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS DEL PROYECTO 7745 COMPROMISO POR UNA ALIMENTACION INTEGRAL EN BOGOTA.
OBLIGACIONES	1 ELABORAR EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL DEL COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN

ALCALDÍA DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240114-203223-3f9ca5-96324396
2024-01-15T08:27:38-05:00 - Pagina 6 de 36

	CONCORDANCIA CON LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN, SOCIALIZARLO AL (LA) SUBDIRECTOR(A) LOCAL Y AL EQUIPO LOCAL DEL PROYECTO BOGOTÁ TE NUTRE Y EFECTUAR LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO, REALIZANDO LOS INFORMES Y OBSERVACIONES A QUE HAYA LUGAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 2 REALIZAR ASISTENCIA Y FORTALECIMIENTO TÉCNICO EN LOS PROCESOS RELACIONADOS CON SUMINISTRO DE APOYO ALIMENTARIO EN LA SDIS Y ENTREGAR DE MANERA OPORTUNA LOS INFORMES O REPORTES QUE LES SEAN REQUERIDOS. 3 REALIZAR ORIENTACIÓN TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SDIS CON APOYO ALIMENTARIO 4 REALIZAR ACCIONES RELACIONADAS CON LA VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN LOS SERVICIOS SOCIALES CON APOYO ALIMENTARIO DE ACUERDO A LA LÍNEA TÉCNICA ESTABLECIDA EN LA SDIS. 5 REALIZAR LAS ACCIONES DEFINIDAS EN LOS INSTRUCTIVOS DE DESNUTRICIÓN AGUDA Y EXCESO DE PESO EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS EN EL MARCO DE LA RUTA ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A LA MALNUTRICIÓN. 6 EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS POR EL EQUIPO DE INFORMACIÓN EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN, RELACIONADAS CON EL LINEAMIENTO TÉCNICO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, HÁBITOS ALIMENTARIOS Y ACTIVIDAD FÍSICA. 7 PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, COMITÉS Y/O SUBCOMITÉS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR LA SUBDIRECCIÓN LOCAL Y/O LA DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTOS O SUS SUBDIRECCIONES TÉCNICAS, RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, Y CUMPLIR LOS COMPROMISOS QUE EN LOS MISMOS SE ESTABLEZCAN, ASÍ COMO EFECTUAR LAS ARTICULACIONES NECESARIAS QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PROYECTO. 8 REALIZAR LAS ACCIONES DEFINIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL. 9 IMPLEMENTAR Y SOCIALIZAR LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS EMITIDOS DESDE LA SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN FRENTE A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES, RELACIONADOS CON EL COMPONENTE DE SALUD, ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN. 10 APOYAR EL SEGUIMIENTO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS A LA SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN DE LA SDIS. 11 10.APOYAR EL SEGUIMIENTO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS A LA SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN DE LA SDIS. 12 PRESENTAR AL CIERRE DEL CONTRATO UN INFORME FINAL CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y/O MAGNÉTICOS

ALCALDÍA DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240114-203223-3f9ca5-96324396
2024-01-15T08:27:38-05:00 - Pagina 7 de 36

	RELACIONADOS CON LAS OBLIGACIONES EJECUTADAS. 13 LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE LE SEAN DESIGNADAS EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROYECTO Y DEL OBJETO DEL CONTRATO.
NUMERO DE CONTRATO	2020-4261
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	15/05/2020
VALOR	13,368,000
PLAZO	3 MESES
FECHA DE INICIO	18/05/2020
FECHA DE TERMINACION	02/10/2020
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION LOCAL DE INTEGRACION SOCIAL QUE LE SEA ASIGNADA, LIDERANDO EL COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL QUE INCLUYE LO RELACIONADO CON SUMINISTRO ALIMENTARIO, PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO NUTRICIONAL , DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS DEL PROYECTO 1098 BOGOTA TE NUTRE..
MODIFICACIONES	TIPO=PRORROGA Y ADICION NUMERO 1-A PARTIR DEL 18 DE AGOSTO DE 2020-45 DIAS CALENDARIO– VALOR=6,684,000
OBLIGACIONES	1 ELABORAR EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL DEL COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN CONCORDANCIA CON LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN, SOCIALIZARLO AL (LA) SUBDIRECTOR(A) LOCAL Y AL EQUIPO LOCAL DEL PROYECTO BOGOTÁ TE NUTRE Y EFECTUAR LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO, REALIZANDO LOS INFORMES Y OBSERVACIONES A QUE HAYA LUGAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 2 REALIZAR ASISTENCIA Y FORTALECIMIENTO TÉCNICO EN LOS PROCESOS RELACIONADOS CON SUMINISTRO DE APOYO ALIMENTARIO EN LA SDIS Y ENTREGAR DE MANERA OPORTUNA LOS INFORMES O REPORTES QUE LES SEAN REQUERIDOS. 3 REALIZAR ORIENTACIÓN TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SDIS CON APOYO ALIMENTARIO 4 REALIZAR ACCIONES RELACIONADAS CON LA VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN LOS SERVICIOS SOCIALES CON APOYO ALIMENTARIO DE ACUERDO A LA LÍNEA TÉCNICA ESTABLECIDA EN LA SDIS. 5 REALIZAR LAS ACCIONES DEFINIDAS EN LOS INSTRUCTIVOS DE DESNUTRICIÓN AGUDA Y EXCESO DE PESO EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS EN EL MARCO DE LA RUTA ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A LA MALNUTRICIÓN. 6 EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS POR EL EQUIPO DE INFORMACIÓN EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN, RELACIONADAS CON EL LINEAMIENTO TÉCNICO DE ESTILOS DE VIDA

ALCALDÍA DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240114-203223-3f9ca5-96324396
2024-01-15T08:27:38-05:00 - Pagina 8 de 36

	SALUDABLE, HÁBITOS ALIMENTARIOS Y ACTIVIDAD FÍSICA. 7 PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, COMITÉS Y/O SUBCOMITÉS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR LA SUBDIRECCIÓN LOCAL Y/O LA DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTOS O SUS SUBDIRECCIONES TÉCNICAS, RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, Y CUMPLIR LOS COMPROMISOS QUE EN LOS MISMOS SE ESTABLEZCAN, ASÍ COMO EFECTUAR LAS ARTICULACIONES NECESARIAS QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PROYECTO. 8 REALIZAR LAS ACCIONES DEFINIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL. 9 IMPLEMENTAR Y SOCIALIZAR LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS EMITIDOS DESDE LA SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN FRENTE A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES, RELACIONADOS CON EL COMPONENTE DE SALUD, ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN. 10 APOYAR EL SEGUIMIENTO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS A LA SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN DE LA SDIS. 11 10.APOYAR EL SEGUIMIENTO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS A LA SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN DE LA SDIS. 12 PRESENTAR AL CIERRE DEL CONTRATO UN INFORME FINAL CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y/O MAGNÉTICOS RELACIONADOS CON LAS OBLIGACIONES EJECUTADAS. 13 LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE LE SEAN DESIGNADAS EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROYECTO Y DEL OBJETO DEL CONTRATO.
NUMERO DE CONTRATO	2019-3194
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	22/02/2019
VALOR	47,586,000
PLAZO	10.00 MESES
FECHA DE INICIO	26/02/2019
FECHA DE TERMINACION	30/04/2020
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCIÓN LOCAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL QUE LE SEA ASIGNADA, LIDERANDO EL COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL QUE INCLUYE LO RELACIONADO CON SUMINISTRO ALIMENTARIO, PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO NUTRICIONAL, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO 1098 BOGOTA TE NUTRE.
MODIFICACIONES	TIPO=PRORROGA Y ADICION NUMERO 1-A PARTIR DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019-35 DIAS CALENDARIO– VALOR=5.047.000 TIPO=PRORROGA Y ADICION NUMERO 2-A PARTIR DEL 01

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240114-203223-3f9ca5-96324396
2024-01-15T08:27:38-05:00 - Pagina 9 de 36

	DE FEBRERO DE 2020-90 DIAS CALENDARIO– VALOR=12.978.000
OBLIGACIONES	1 ELABORAR EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL DEL COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN CONCORDANCIA CON LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN, SOCIALIZARLO AL (LA) SUBDIRECTOR(A) LOCAL Y AL EQUIPO LOCAL DEL PROYECTO BOGOTÁ TE NUTRE Y EFECTUAR LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO, REALIZANDO LOS INFORMES Y OBSERVACIONES A QUE HAYA LUGAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 2 REALIZAR ASISTENCIA Y FORTALECIMIENTO TÉCNICO EN LOS PROCESOS RELACIONADOS CON SUMINISTRO DE APOYO ALIMENTARIO EN LA SDIS Y ENTREGAR DE MANERA OPORTUNA LOS INFORMES O REPORTES QUE LES SEAN REQUERIDOS. 3 REALIZAR ORIENTACIÓN TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SDIS CON APOYO ALIMENTARIO 4 REALIZAR ACCIONES RELACIONADAS CON LA VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN LOS SERVICIOS SOCIALES CON APOYO ALIMENTARIO DE ACUERDO A LA LÍNEA TÉCNICA ESTABLECIDA EN LA SDIS. 5 REALIZAR LAS ACCIONES DEFINIDAS EN LOS INSTRUCTIVOS DE DESNUTRICIÓN AGUDA Y EXCESO DE PESO EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS EN EL MARCO DE LA RUTA ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A LA MALNUTRICIÓN. 6 EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS POR EL EQUIPO DE INFORMACIÓN EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN, RELACIONADAS CON EL LINEAMIENTO TÉCNICO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, HÁBITOS ALIMENTARIOS Y ACTIVIDAD FÍSICA. 7 PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, COMITÉS Y/O SUBCOMITÉS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR LA SUBDIRECCIÓN LOCAL Y/O LA DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTOS O SUS SUBDIRECCIONES TÉCNICAS, RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, Y CUMPLIR LOS COMPROMISOS QUE EN LOS MISMOS SE ESTABLEZCAN, ASÍ COMO EFECTUAR LAS ARTICULACIONES NECESARIAS QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PROYECTO. 8 REALIZAR LAS ACCIONES DEFINIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL. 9 IMPLEMENTAR Y SOCIALIZAR LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS EMITIDOS DESDE LA SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN FRENTE A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES, RELACIONADOS CON EL COMPONENTE DE SALUD, ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN. 10 APOYAR EL SEGUIMIENTO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS A LA SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN DE LA SDIS. 11 10.APOYAR EL SEGUIMIENTO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS A LA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240114-203223-3f9ca5-96324396
2024-01-15T08:27:38-05:00 - Pagina 10 de 36

	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN DE LA SDIS. 12 PRESENTAR AL CIERRE DEL CONTRATO UN INFORME FINAL CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y/O MAGNÉTICOS RELACIONADOS CON LAS OBLIGACIONES EJECUTADAS. 13 LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE LE SEAN DESIGNADAS EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROYECTO Y DEL OBJETO DEL CONTRATO.

NUMERO DE CONTRATO	2018-3092
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	10/01/2018
VALOR	46,200,000
PLAZO	11.00 MESES
FECHA DE INICIO	23/01/2018
FECHA DE TERMINACION	22/01/2019
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCIÓN LOCAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL QUE LE SEA ASIGNADA, LIDERANDO EL COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL QUE INCLUYE LO RELACIONADO CON SUMINISTRO ALIMENTARIO, PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO NUTRICIONAL, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO 1098 BOGOTA TE NUTRE.
MODIFICACIONES	TIPO=MODIFICACION PLAZO Y VALOR NUMERO=2018-1 PLAZO=1 MESES VALOR=4200000
OBLIGACIONES	1 ELABORAR EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL DEL COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE ACCIÓN DEL PROYECTO, SOCIALIZARLO AL (LA) SUBDIRECTOR(A) LOCAL Y AL EQUIPO LOCAL DEL PROYECTO BOGOTÁ TE NUTRE Y EFECTUAR LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO, REALIZANDO LOS INFORMES Y OBSERVACIONES A QUE HAYA LUGAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 2 SOCIALIZAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS RELACIONADOS CON EL COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL, EN LOS SERVICIOS SOCIALES EN LOS QUE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL SUMINISTRA APOYO ALIMENTARIO, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1098 BOGOTÁ TE NUTRE. 3 REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN TÉCNICA EN LOS PROCESOS RELACIONADOS CON SUMINISTRO DE APOYO ALIMENTARIO EN LA SDIS Y EFECTUAR DE MANERA OPORTUNA LOS INFORMES O REPORTES QUE LES SEAN REQUERIDOS. 4 ORIENTAR Y BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS RELACIONADOS CON VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO NUTRICIONAL EN LOS SERVICIOS SOCIALES EN LOS QUE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240114-203223-3f9ca5-96324396
2024-01-15T08:27:38-05:00 - Pagina 11 de 36

	INTEGRACIÓN SOCIAL SUMINISTRA APOYO ALIMENTARIO, REALIZAR EL RESPECTIVO SEGUIMIENTO Y GENERAR LOS INFORMES Y OBSERVACIONES A QUE HAYA LUGAR, RESPECTO DE LA SITUACIÓN NUTRICIONAL DE LOS BENEFICIARIOS DE DICHOS SERVICIOS. 5 DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IDENTIFICACIÓN DE ESTILOS DE VIDA, FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA EDUCATIVA EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: HÁBITOS ALIMENTARIOS Y ACTIVIDAD FÍSICA, ASIGNADAS BAJO EL LINEAMIENTO TÉCNICO DEL PROYECTO 1098 BOGOTÁ TE NUTRE Y REPORTAR OPORTUNAMENTE LOS INFORMES QUE LE SEAN SOLICITADOS. 6 ARTICULAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN LOS SERVICIOS SOCIALES EN LOS CUALES LA SDIS SUMINISTRA APOYO ALIMENTARIO Y REPORTAR OPORTUNAMENTE LOS INFORMES QUE LE SEAN SOLICITADOS. 7 IMPLEMENTAR LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS EMITIDOS DESDE LA SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN FRENTE A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES DEL PROYECTO 1098, RELACIONADOS CON EL COMPONENTE DE SALUD, ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN, EN LOS DIFERENTES ACTORES QUE HACEN PARTE DEL SUMINISTRO ALIMENTARIO. 8 APOYAR EL SEGUIMIENTO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS A LA SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN DE LA SDIS. 9 PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, COMITÉS Y/O SUBCOMITÉS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR LA SUBDIRECCIÓN LOCAL Y/O LA DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTOS O SUS SUBDIRECCIONES TÉCNICAS, RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, Y CUMPLIR LOS COMPROMISOS QUE EN LOS MISMOS SE ESTABLEZCAN, ASÍ COMO EFECTUAR LAS ARTICULACIONES NECESARIAS QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PROYECTO. 10 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA LOCALIDAD QUE LE SEA ASIGNADA POR EL/LA SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO EN RAZÓN A LA NECESIDAD DEL SERVICIO, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1098 BOGOTÁ TE NUTRE. 11 PRESENTAR AL CIERRE DEL CONTRATO UN INFORME FINAL CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y/O MAGNÉTICOS RELACIONADOS CON LAS OBLIGACIONES EJECUTADAS 12 LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE LE SEAN DESIGNADAS EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROYECTO Y DEL OBJETO DEL CONTRATO.

ALCALDÍA DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240114-203223-3f9ca5-96324396
2024-01-15T08:27:38-05:00 - Pagina 12 de 36

NUMERO DE CONTRATO	2017-1463
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	31/01/2017
VALOR	40,788,000
PLAZO	11.00 MESES
FECHA DE INICIO	01/02/2017
FECHA DE TERMINACION	20/01/2018
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCIÓN LOCAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL QUE LE SEA ASIGNADA, LIDERANDO EL COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL QUE INCLUYE LO RELACIONADO CON SUMINISTRO ALIMENTARIO, PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO NUTRICIONAL, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO 1098 BOGOTA TE NUTRE.
MODIFICACIONES	TIPO=MODIFICACION PLAZO Y VALOR NUMERO=2017-1 PLAZO=20 DIAS CALENDARIOS VALOR=2472000TIPO=OTRO SI NUMERO=2017-2 OBSERVACION=
OBLIGACIONES	1 ELABORAR EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL DEL COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL, SOCIALIZARLO AL(LA) SUBDIRECTOR(A) LOCAL Y AL EQUIPO LOCAL DEL PROYECTO BOGOTÁ TE NUTRE Y EFECTUAR LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO, REALIZANDO LOS INFORMES Y OBSERVACIONES A QUE HAYA LUGAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 2 SOCIALIZAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS RELACIONADOS CON EL COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL, EN LOS SERVICIOS SOCIALES EN LOS QUE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL SUMINISTRA APOYO ALIMENTARIO, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1098 BOGOTÁ TE NUTRE. 3 REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN TÉCNICA EN LOS PROCESOS RELACIONADOS CON SUMINISTRO DE APOYO ALIMENTARIO EN LA SDIS Y EFECTUAR DE MANERA OPORTUNA LOS INFORMES O REPORTES QUE LES SEAN REQUERIDOS. 4 APOYAR LA ATENCIÓN Y/O PROYECCIÓN OPORTUNA DE RESPUESTAS A SOLICITUDES, RECLAMACIONES, QUEJAS, INQUIETUDES, COMUNICACIONES Y DERECHOS DE PETICIÓN, QUE LE SEAN ASIGNADOS, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE INFORMES Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE LE SEAN REQUERIDOS, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO. 5 ORIENTAR Y BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS RELACIONADOS CON VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO NUTRICIONAL EN LOS SERVICIOS SOCIALES EN LOS QUE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL SUMINISTRA APOYO ALIMENTARIO, REALIZAR EL RESPECTIVO SEGUIMIENTO

ALCALDÍA DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240114-203223-3f9ca5-96324396
2024-01-15T08:27:38-05:00 - Pagina 13 de 36

	Y GENERAR LOS INFORMES Y OBSERVACIONES A QUE HAYA LUGAR, RESPECTO DE LA SITUACIÓN NUTRICIONAL DE LOS BENEFICIARIOS DE DICHOS SERVICIOS 6 DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IDENTIFICACIÓN DE ESTILOS DE VIDA, FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA EDUCATIVA EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: HÁBITOS ALIMENTARIOS Y ACTIVIDAD FÍSICA, ASIGNADAS BAJO EL LINEAMIENTO TÉCNICO DEL PROYECTO 1098 BOGOTÁ TE NUTRE Y REPORTAR OPORTUNAMENTE LOS INFORMES QUE LE SEAN SOLICITADOS. 7 ARTICULAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN LOS SERVICIOS SOCIALES EN LOS CUALES LA SDIS SUMINISTRA APOYO ALIMENTARIO Y REPORTAR OPORTUNAMENTE LOS INFORMES QUE LE SEAN SOLICITADOS. 8 PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, COMITÉS Y/O SUBCOMITÉS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR LA SUBDIRECCIÓN LOCAL Y/O LA SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL LOCAL PROYECTO BOGOTÁ TE NUTRE RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, Y CUMPLIR LOS COMPROMISOS QUE EN LOS MISMOS SE ESTABLEZCAN, ASÍ COMO EFECTUAR LAS ARTICULACIONES NECESARIAS QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PROYECTO. 9 BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LAS UNIDADES OPERATIVAS Y/O ADMINISTRATIVAS O PUNTOS DE ENTREGA QUE LE SEAN ASIGNADOS, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS Y/U OPERACIONES OBJETO DE SUPERVISIÓN, Y PRESENTAR LOS INFORMES PERTINENTES CON LAS CORRESPONDIENTES RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES A QUE HAYA LUGAR. 10 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA LOCALIDAD QUE LE SEA ASIGNADA POR EL/LA SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO EN RAZÓN A LA NECESIDAD DEL SERVICIO, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1098 BOGOTÁ TE NUTRE, EN CASO DE SER REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN TERRITORIAL. 11 PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE ATENCIÓN SOCIAL EN EMERGENCIAS DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO PARA LAS QUE SEA CONVOCADO, APLICANDO LOS PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS ADOPTADOS POR LA SDIS DENTRO DEL SISTEMA DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO. 12 IMPLEMENTAR LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, ASÍ COMO PARTICIPAR EN LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO RESULTADO DE LAS DIFERENTES AUDITORÍAS INTERNAS O EXTERNAS QUE ESTÉN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL Y SUS SUBDIRECCIONES TÉCNICAS. 13 PRESENTAR AL

ALCALDÍA DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240114-203223-3f9ca5-96324396
2024-01-15T08:27:38-05:00 - Pagina 14 de 36

	CIERRE DEL CONTRATO UN INFORME FINAL CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y/O MAGNÉTICOS RELACIONADOS CON LAS OBLIGACIONES EJECUTADAS. 14 LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE LE SEAN DESIGNADAS EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROYECTO Y DEL OBJETO DEL CONTRATO.

NUMERO DE CONTRATO	2016-10124
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	27/05/2016
VALOR	21,390,000
PLAZO	6.00 MESES
FECHA DE INICIO	21/06/2016
FECHA DE TERMINACION	02/01/2017
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCIÓN LOCAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL ASIGNADA, LIDERANDO EL COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL QUE INCLUYE LO RELACIONADO CON SUMINISTRO ALIMENTARIO, CAPACITACIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO NUTRICIONAL, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO 730 ALIMENTANDO CAPACIDADES O EL QUE HAGA SUS VECES.
OBLIGACIONES	1 LIDERAR Y ELABORAR CONJUNTAMENTE EL PLAN DE ACCIÓN DEL COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL PARA LA VIGENCIA CONTRATADA, CON LOS PROFESIONALES NUTRICIONISTAS Y/O ENFERMEROS LOCALES DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SDIS Y PRESENTARLO AL SUBDIRECTOR(A) LOCAL Y REFERENTES DE LOS PROYECTOS INVOLUCRADOS, PARA SU APROBACIÓN. EFECTUAR SU IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES ESTABLECIDAS Y REPORTAR SU CUMPLIMIENTO AL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 2 SOCIALIZAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS Y LÍNEA TÉCNICA EMANADA DESDE EL PROYECTO 730 O EL QUE HAGA SUS VECES EN EL COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL, EN LOS SERVICIOS SOCIALES EN LOS QUE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL SUMINISTRA ALIMENTOS. 3 DAR LINEAMIENTO TÉCNICO EN LOS PROCESOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES QUE CUENTAN CON APOYO ALIMENTARIO EN LA SDIS. 4 DAR RESPUESTA DE MANERA OPORTUNA A LAS SOLICITUDES O RECLAMACIONES QUE SURJAN DE LOS SERVICIOS SOCIALES, DE LA CIUDADANÍA Y ENTES DE CONTROL DE LA LOCALIDAD, RELACIONADOS CON EL COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL. 5 IMPLEMENTAR, ORIENTAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS RELACIONADOS CON VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO NUTRICIONAL EN LOS SERVICIOS SOCIALES EN LOS QUE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240114-203223-3f9ca5-96324396
2024-01-15T08:27:38-05:00 - Pagina 15 de 36

	SUMINISTRA APOYO ALIMENTARIO Y REPORTAR EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS LOS INFORMES SOLICITADOS POR LA SUBDIRECCIÓN LOCAL Y/O SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL LOCAL. 6 PARTICIPAR EN LA CONSTRUCCIÓN CONJUNTA DE DIAGNÓSTICOS TERRITORIALES RELACIONADOS CON SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, QUE DEN RESPUESTA A LAS NECESIDADES LOCALES. 7 ELABORAR LOS INFORMES QUE DEN CUENTA DE LA SITUACIÓN NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN ATENDIDA POR LA SDIS, Y PRESENTARLOS EN LA SUBDIRECCIÓN LOCAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y EN LOS ESPACIOS LOCALES O DISTRITALES QUE SE REQUIERA. 8 ASISTIR AL COMITÉ SAN LOCAL O EL QUE HAGA SUS VECES Y PARTICIPAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE DOCUMENTOS, INFORMES, DIAGNÓSTICOS Y PLANES DE TRABAJO QUE SE DERIVEN DE ÉL, Y REPORTAR EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS LOS INFORMES SOLICITADOS POR LA SUBDIRECCIÓN LOCAL Y/O SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL LOCAL. 9 ARTICULAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN LOS SERVICIOS SOCIALES EN LOS CUALES LA SDIS SUMINISTRA APOYO ALIMENTARIO Y REPORTAR EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS LOS INFORMES SOLICITADOS POR LA SUBDIRECCIÓN LOCAL Y/O SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL LOCAL. 10 PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, COMITÉS Y/O SUBCOMITÉS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR LA SUBDIRECCIÓN LOCAL Y/O LA SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL LOCAL PROYECTO 730 O EL QUE HAGA SUS VECES, RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL. 11 PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE ATENCIÓN SOCIAL EN EMERGENCIAS DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO PARA LAS QUE SEA CONVOCADO, APLICANDO LOS PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS ADOPTADOS POR LA SDIS DENTRO EL SISTEMA DISTRITAL E GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO. 12 IMPLEMENTAR LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, ASÍ COMO PARTICIPAR EN LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO RESULTADO DE LAS DIFERENTES AUDITORÍAS INTERNAS O EXTERNAS QUE ESTÉN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL Y SUS SUBDIRECCIONES TÉCNICAS. 13 EN CASO DE SER REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN TERRITORIAL O LA SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL LOCAL EL/LA CONTRATISTA DEBERÁ PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA LOCALIDAD QUE LE SEA ASIGNADA POR EL/LA SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO EN RAZÓN A LA NECESIDAD DEL SERVICIO.

ALCALDÍA DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN
NIT 899.99

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240114-203223-3f9ca5-96324396
2024-01-15T08:27:38-05:00 - Pagina 16 de 36

NUMERO DE CONTRATO	2015-2370
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	26/01/2015
VALOR	39,215,000
PLAZO	11.00 MESES
FECHA DE INICIO	02/02/2015
FECHA DE TERMINACION	14/06/2016
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCIÓN LOCAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL ASIGNADA, LIDERANDO EL COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL QUE INCLUYE LO RELACIONADO CON VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO NUTRICIONAL, CAPACITACIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y SUMINISTRO ALIMENTARIO, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO 730 ALIMENTANDO CAPACIDADES.
MODIFICACIONES	TIPO=MODIFICACION PLAZO Y VALOR NUMERO=2015-1 PLAZO=28 DIAS CALENDARIOS VALOR=3327333TIPO=MODIFICACION PLAZO Y VALOR NUMERO=2016-2 PLAZO=137 DIAS CALENDARIOS VALOR=16280167
OBLIGACIONES	1 ELABORAR Y PRESENTAR EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL AL (LA) SUBDIRECTOR(A) LOCAL EN EL COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL, IMPLEMENTAR LAS ACCIONES ESTABLECIDAS Y EVIDENCIAR SU CUMPLIMIENTO PRESENTÁNDOLAS AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE ACUERDO A LA PERIODICIDAD ASIGNADA. 2 REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO NUTRICIONAL E HIGIÉNICO SANITARIO EN LOS PROCESOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES QUE CUENTAN CON APOYO ALIMENTARIO EN LA SDIS Y ORIENTAR ACCIONES DE MEJORA PARA CONTRIBUIR A GARANTIZAR LA INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS OFRECIDOS A LA POBLACIÓN PARTICIPANTE. INFORMAR A LA SUBDIRECCIÓN LOCAL Y A LA SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL LOCAL LAS SITUACIONES QUE GENEREN ALERTA FRENTE AL SUMINISTRO ALIMENTARIO. 3 APOYAR DE MANERA OPORTUNA LAS RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES Y RECLAMACIONES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA SDIS, RESPECTO A TEMAS RELACIONADOS CON EL COMPONENTE NUTRICIONAL E HIGIÉNICO SANITARIO. 4 SOCIALIZAR LA LÍNEA TÉCNICA Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL PROYECTO 730 ALIMENTANDO CAPACIDADES EN EL COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL, EN LOS SERVICIOS SOCIALES EN LOS QUE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL SUMINISTRA APOYO ALIMENTARIO Y EFECTUAR EL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A SU IMPLEMENTACIÓN. 5 IMPLEMENTAR, ORIENTAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS RELACIONADOS CON VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO NUTRICIONAL EN LOS SERVICIOS

ALCALDÍA DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN
NIT 899.99

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240114-203223-3f9ca5-96324396
2024-01-15T08:27:38-05:00 - Pagina 17 de 36

	SOCIALES EN LOS QUE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL SUMINISTRA APOYO ALIMENTARIO Y REPORTAR EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS LOS INFORMES SOLICITADOS POR LA SUBDIRECCIÓN LOCAL Y/O SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL LOCAL. 6 ELABORAR LOS INFORMES QUE DEN CUENTA DE LA SITUACIÓN NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN ATENDIDA POR LA SDIS, Y PRESENTARLOS EN LA SUBDIRECCIÓN LOCAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y EN LOS ESPACIOS LOCALES QUE SE REQUIERA. 7 PARTICIPAR EN LA CONSTRUCCIÓN CONJUNTA DEL DIAGNOSTICO NUTRICIONAL DE LA LOCALIDAD CON LAS ENTIDADES QUE PARTICIPAN EN EL COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL. 8 COORDINAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN LOS SERVICIOS SOCIALES EN LOS CUALES SE LA SDIS SUMINISTRA APOYO ALIMENTARIO Y REPORTAR EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS LOS INFORMES SOLICITADOS POR LA SUBDIRECCIÓN LOCAL Y/O SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL LOCAL. 9 PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, COMITÉS Y/O SUBCOMITÉS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR LA SUBDIRECCIÓN LOCAL Y/O LA SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL LOCAL PROYECTO ALIMENTANDO CAPACIDADES RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL. 10 PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LOS PROCESO DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN EMERGENCIAS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICO, APLICANDO PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS ADOPTADOS DENTRO DEL SISTEMA DISTRITAL DE PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LA CIUDAD. 11 EN CASO DE SER REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN TERRITORIAL, EL/LA CONTRATISTA DEBERÁ PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES A LA LOCALIDAD QUE LE SEA ASIGNADA POR EL/LA SUPERVISOR DEL CONTRATO EN RAZÓN A LA NECESIDAD DEL SERVICIO. 12 LAS DEMÁS INHERENTES AL OBJETO DEL CONTRATO.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.999.061-9

NUMERO DE CONTRATO	2014-1332
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	18/01/2014
VALOR	38,067,700
PLAZO	11.00 MESES
FECHA DE INICIO	26/02/2014
FECHA DE TERMINACION	25/01/2015
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE TÉCNICO NUTRICIONAL A PARTIR DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO 730 ALIMENTANDO CAPACIDADES: DESARROLLO DE HABILIDADES Y APOYO ALIMENTARIO PARA SUPERAR CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, EN LA SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240114-203223-3f9ca5-96324396
2024-01-15T08:27:38-05:00 - Pagina 18 de 36

	INTEGRACIÓN SOCIAL.
OBLIGACIONES	1 ELABORAR Y PRESENTAR AL (LA) SUBDIRECTOR(A) LOCAL EL PLAN DE ACCIÓN A DESARROLLAR EN EL COMPONENTE NUTRICIONAL. 2 IMPLEMENTAR EL PLAN DE ACCIÓN DEL COMPONENTE NUTRICIONAL APROBADO POR EL (LA) SUBDIRECTOR(A) LOCAL 3 IDENTIFICAR LOS POSIBLES PUNTOS CRÍTICOS EN LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS EN LOS SERVICIOS SOCIALES EN LOS CUALES SE SUMINISTRA APOYO ALIMENTARIO Y ORIENTAR ACCIONES DE MEJORA PARA CONTRIBUIR A GARANTIZAR LA INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS OFRECIDOS A LA POBLACIÓN PARTICIPANTE. 4 SOCIALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DEL COMPONENTE TÉCNICO NUTRICIONAL, EN LOS SERVICIOS SOCIALES EN LOS QUE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL SUMINISTRA APOYO ALIMENTARIO. 5 EFECTUAR SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL PROYECTO 730 ALIMENTANDO CAPACIDADES: DESARROLLO DE HABILIDADES Y APOYO ALIMENTARIO PARA SUPERAR CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, ESPECÍFICAMENTE EN EL COMPONENTE TÉCNICO NUTRICIONAL, EN LOS SERVICIOS EN LOS QUE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL SUMINISTRA APOYO ALIMENTARIO. 6 DESARROLLAR LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO NUTRICIONAL EN LO REFERENTE A: ELABORACIÓN Y ENVIÓ OPORTUNO DE INFORMES EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS POR LA SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL LOCAL, QUE DEN CUENTA DE LA SITUACIÓN NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN, BÚSQUEDA ACTIVA DE CASOS E INTERVENCIÓN NUTRICIONAL. 7 REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO NUTRICIONAL E HIGIÉNICO SANITARIO EN LOS PROCESOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES QUE CUENTAN CON APOYO ALIMENTARIO EN LA SDIS 8 COORDINAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN LOS SERVICIOS SOCIALES EN LOS CUALES SE LA SDIS SUMINISTRA APOYO ALIMENTARIO. 9 PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO NUTRICIONAL LOCAL, REPORTANDO DE MANERA PERIÓDICA A LA SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL LOCAL Y A LA SLIS DICHOS DIAGNÓSTICOS. 10 PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, COMITÉS Y/O SUBCOMITÉS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR EL(LA) SUBDIRECTOR(A) LOCAL Y/O LA SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL LOCAL, RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL. 11 MANTENER INFORMADOS AL (LA) SUBDIRECTOR(A) LOCAL Y A LA SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL LOCAL, SOBRE LA EJECUCIÓN Y

ALCALDÍA DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240114-203223-3f9ca5-96324396
2024-01-15T08:27:38-05:00 - Pagina 19 de 36

	SEGUIMIENTO EN EL ÁREA NUTRICIONAL Y ALIMENTARIA EN LOS SERVICIOS SOCIALES EN LOS CUALES SE SUMINISTRA APOYO ALIMENTARIO, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS. 12 PARTICIPAR DE LAS REUNIONES MENSUALES DEL PROYECTO 730 ALIMENTANDO CAPACIDADES, CONVOCADAS POR LA SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL LOCAL. 13 PRESENTAR LOS INFORMES QUE LE SEAN SOLICITADOS POR EL (LA) SUBDIRECTOR (A) LOCAL Y LA SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL LOCAL. 14 APOYAR DE MANERA OPORTUNA LAS RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES Y RECLAMACIONES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA SDIS, RESPECTO A TEMAS RELACIONADOS CON EL COMPONENTE TÉCNICO NUTRICIONAL E HIGIÉNICO SANITARIO. 15 PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LOS PROCESO DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN EMERGENCIAS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICO, APLICANDO PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS ADOPTADOS DENTRO DEL SISTEMA DISTRITAL DE PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LA CIUDAD. 16 LAS DEMÁS FUNCIONES QUE EL (LA) SUBDIRECTOR (A) LOCAL LE ASIGNE Y QUE ESTÉN RELACIONADAS CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES AQUÍ SEÑALADAS.

NUMERO DE CONTRATO	2013-4098
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	05/03/2013
VALOR	31,403,900
PLAZO	11.00 MESES
FECHA DE INICIO	11/03/2013
FECHA DE TERMINACION	22/02/2014
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR LÍNEA TÉCNICA AL PROYECTO ALIMENTANDO CAPACIDADES: DESARROLLO DE HABILIDADES Y APOYO ALIMENTARIO PARA SUPERAR CONDICIONES DE VULNERABILIDAD CON ÉNFASIS EN EL COMPONENTE NUTRICIONAL CON EL FIN DE CUALIFICAR LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INHERENTES A LOS DIFERENTES SERVICIOS SOCIALES Y PROYECTOS DE LA SDIS.
MODIFICACIONES	TIPO=SUSPENSION NUMERO=2013-1 PLAZO=12 DIAS CALENDARIOS
OBLIGACIONES	1 PARTICIPAR EN LA FORMULACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y AJUSTE DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL PROYECTO ALIMENTANDO CAPACIDADES: DESARROLLO DE HABILIDADES Y APOYO ALIMENTARIO PARA SUPERAR CONDICIONES DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE: A) APORTAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA ESTRATEGIA PARA EL SUMINISTRO DE APOYOS ALIMENTARIOS A TRAVÉS DEL SUMINISTRO DE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.999.061-9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240114-203223-3f9ca5-96324396
2024-01-15T08:27:38-05:00 - Pagina 20 de 36

	INFORMACIÓN Y PARTICIPANDO EN LOS ESPACIOS DE CONSTRUCCIÓN A LOS QUE SE LES CONVOQUE. B) PROGRAMACIÓN DE RECORRIDOS DE RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO PARA LA DEFINICIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS SERVICIOS. C) FOCALIZANDO Y/O REFOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN HACIA LA NUEVA ESTRATEGIA (LOS QUE PROVIENEN DE LOS FDL Y LA SDIS). LAS ANTERIORES OBLIGACIONES DEBEN REALIZARSE EN ARMONÍA CON LOS LINEAMIENTOS CONCEPTUALES, METODOLÓGICOS Y OPERATIVOS DE LA GIS. 2 BRINDAR LINEAMIENTO TÉCNICO, ORIENTAR Y CAPACITAR A LOS DISTINTOS ACTORES QUE OPERAN EN LAS LOCALIDADES ASIGNADAS TANTO EN EL ENFOQUE COMO EN PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES RELACIONADOS CON EL PROYECTO ALIMENTANDO CAPACIDADES: DESARROLLO DE HABILIDADES Y APOYO ALIMENTARIO PARA SUPERAR CONDICIONES DE VULNERABILIDAD EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DEL SERVICIO. 3 GENERAR CONDICIONES PARA LA OPTIMA ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO A TRAVÉS DE: A) RESPONDER POR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE GENERA COMO PRODUCTO DE SUS OBLIGACIONES.B) GENERAR LAS ALERTAS DE MANERA OPORTUNA Y SUSTENTADA TÉCNICAMENTE TANTO A LA INTERVENTORIA COMO A LA SDIS. C) BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN TÉCNICA Y SOCIAL A LOS OPERADORES DE SERVICIOS. 4 BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA LOCALIDAD ASIGNADA A TRAVÉS DE:A)IDENTIFICAR LOS POSIBLES PUNTOS CRÍTICOS EN LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS EN LOS SERVICIOS SOCIALES EN LOS CUALES SE SUMINISTRA APOYO ALIMENTARIO, ORIENTAR ACCIONES DE MEJORA DE ESTOS PUNTOS PARA CONTRIBUIR A GARANTIZAR LA INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS OFRECIDOS A LA POBLACIÓN PARTICIPANTE.B)SOCIALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DEL COMPONENTE TÉCNICO NUTRICIONAL (SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO NUTRICIONAL Y CAPACITACIÓN) EN LOS SERVICIOS SOCIALES EN LOS QUE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL SUMINISTRA APOYO ALIMENTARIO.C)HACER SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL COMPONENTE TÉCNICO NUTRICIONAL (SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO NUTRICIONAL Y CAPACITACIÓN) EN LOS SERVICIOS EN LOS QUE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL SUMINISTRA APOYO ALIMENTARIO.D)DESARROLLAR LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO NUTRICIONAL EN LO REFERENTE A: ELABORACIÓN Y ENVIÓ OPORTUNO DE INFORMES, EN LAS FECHAS

ALCALDÍA DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240114-203223-3f9ca5-96324396
2024-01-15T08:27:38-05:00 - Pagina 21 de 36

	ESTABLECIDAS POR LA SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL LOCAL, QUE DEN CUENTA DE LA SITUACIÓN NUTRICIONAL DE UNA POBLACIÓN, BÚSQUEDA ACTIVA DE CASOS, INTERVENCIÓN (CONSULTA NUTRICIONAL, VISITA DOMICILIARIA, Y REFERENCIACIÓN) Y SEGUIMIENTO DEL RIESGO NUTRICIONAL DE CASOS IDENTIFICADOS.E)REALIZAR EL PROCESO DE CAPACITACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN EN TOMA DE MEDIDAS Y REGISTRO DE DATOS ANTROPOMÉTRICOS; SEGUIMIENTO Y VALIDACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE TOMA Y REGISTRO DE ESTOS EN LOS SERVICIOS SOCIALES QUE LE SEAN ASIGNADOS. F)COORDINAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL CON EL FIN DE PROMOVER UNA ALIMENTACIÓN Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE, EN LOS SERVICIOS SOCIALES EN LOS CUALES SE BRINDA APOYO ALIMENTARIO TENIENDO EN CUENTA EL ENFOQUE DIFERENCIAL. G)APOYAR EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS QUE CONTRIBUYAN AL CAMBIO DE ACTITUDES Y PRÁCTICAS ALIMENTARIAS EN LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES ATENDIDOS EN LA SDIS..DESDE EL ENFOQUE DIFERENCIAL. H)PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO NUTRICIONAL LOCAL, REPORTANDO DE MANERA PERIÓDICA A LA SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL LOCAL Y A LA SLIS DICHOS DIAGNÓSTICOS.I)APOYAR LA SUPERVISIÓN A LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS Y ELABORAR LOS INFORMES CORRESPONDIENTES.J)LAS DEMÁS FUNCIONES QUE EL (LA) SUBDIRECTOR (A) LOCAL LE ASIGNE Y QUE ESTÉN RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL. 5 HACER SEGUIMIENTO AL PROYECTO A TRAVÉS DE:A)FORTALECER LOS PROCESOS OPERATIVOS PARA LOGRAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN LOS CUALES SE SUMINISTRA APOYO ALIMENTARIO. B)PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, COMITÉS Y/O SUBCOMITÉS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Y LOS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR EL(LA) SUBDIRECTOR(A) LOCAL Y LA SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL LOCAL, PRESENTANDO DE MANERA OPORTUNA LOS RESPECTIVOS INFORMES Y PLANES QUE DE ESTA SE GENEREN, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS.C)MANTENER INFORMADOS AL (LA) SUBDIRECTOR(A) LOCAL Y A LA SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL LOCAL, SOBRE LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO EN EL ÁREA NUTRICIONAL Y ALIMENTARIA EN LOS SERVICIOS SOCIALES EN LOS CUALES SE BRINDA APOYO ALIMENTARIO, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS GENERANDO LAS ALERTAS DE MANERA OPORTUNA.D)PARTICIPAR DE LAS REUNIONES MENSUALES DEL PROYECTO 730 ALIMENTANDO CAPACIDADES, CONVOCADAS POR LA SUBDIRECCIÓN

ALCALDÍA DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.999.061

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240114-203223-3f9ca5-96324396
2024-01-15T08:27:38-05:00 - Pagina 22 de 36

	PARA LA GESTIÓN INTEGRAL LOCAL.E)GENERAR RESPUESTAS OPORTUNAS A LAS SOLICITUDES Y RECLAMACIONES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA SDIS, RESPECTO A TEMAS RELACIONADOS CON LA LÍNEA DE SEGURIDAD ALIMENTARÍA Y NUTRICIONAL.F)GENERAR LAS ALERTAS OPORTUNAS A LA INTERVENTORIA SOPORTADAS CON EL INFORME DE LA VISITA.G)GENERAR LOS INFORMES QUE LE REQUIERA EL SUB DIRECTOR. 6 ATENDER DE MANERA OPORTUNA LAS EMERGENCIAS DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO INVOLUNTARIO A LAS QUE SEA CONVOCADO-A DE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN LOCAL ASIGNADA, CONFORME A LAS COMPETENCIAS ESTABLECIDAS PARA LA SDIS DENTRO DEL SISTEMA DISTRITAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS 7 APOYAR LA PLANEACIÓN, CONVOCATORIA Y DESARROLLO DE LOS ESPACIOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL LOCAL Y LOS ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONFORME A LA ESTRATEGIA DE TERRITORIALIZACIÓN DE LA SDIS Y LAS DIRECTRICES DE LA SUBDIRECCIÓN LOCAL ASIGNADA.

NUMERO DE CONTRATO	2012-3757
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	24/05/2012
VALOR	19,401,900
PLAZO	7.00 MESES
FECHA DE INICIO	28/05/2012
FECHA DE TERMINACION	27/02/2013
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION LOCAL ASIGNADA PARA BRINDAR LINEA TECNICA EN EL COMPONENTE TECNICO - NUTRICIONAL CON EL FIN DE FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLITICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.
MODIFICACIONES	TIPO=MODIFICACION PLAZO Y VALOR NUMERO=2012-1 PLAZO=2 MESES VALOR=5543400
OBLIGACIONES	1 ELABORAR, PRESENTAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE ACCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL COMPONENTE TÉCNICO-NUTRICIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DESDE EL ENFOQUE DIFERENCIAL, PARA LOS SERVICIOS DE LA SDIS EN LA SUBDIRECCIÓN LOCAL CORRESPONDIENTE. 2 REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO-NUTRICIONALES ESTABLECIDOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. 3 HACER SEGUIMIENTO Y FORTALECER LOS PROCESOS OPERATIVOS PARA LOGRAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN LOS CUALES SE BRINDA APOYO ALIMENTARIO. 4 IDENTIFICAR LOS POSIBLES PUNTOS CRÍTICOS EN LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240114-203223-3f9ca5-96324396
2024-01-15T08:27:38-05:00 - Pagina 23 de 36

	ALIMENTOS EN LOS SERVICIOS SOCIALES EN LOS CUALES SE BRINDA APOYO ALIMENTARIO. ORIENTAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE ESTOS PUNTOS PARA CONTRIBUIR A GARANTIZAR LA INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS OFRECIDOS A LA POBLACIÓN PARTICIPANTE. 5 SOCIALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DEL COMPONENTE TÉCNICO NUTRICIONAL(SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO NUTRICIONAL Y CAPACITACIÓN) EN LOS SERVICIOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL BRINDA APOYO ALIMENTARIO. 6 HACER SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL COMPONENTE TÉCNICO NUTRICIONAL (SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO NUTRICIONAL Y CAPACITACIÓN) EN LOS SERVICIOS EN LOS QUE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL BRINDA APOYO ALIMENTARIO. 7 DESARROLLAR LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO NUTRICIONAL EN LO REFERENTE A: ELABORACIÓN Y ENVIO OPORTUNO DE INFORMES MENSUALES, EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS POR LA SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL LOCAL, QUE DEN CUENTA DE LA SITUACIÓN NUTRICIONAL DE UNA POBLACIÓN, BÚSQUEDA ACTIVA DE CASOS, INTERVENCIÓN (CONSULTA NUTRICIONAL, VISITA DOMICILIARIA, Y REFERENCIACIÓN) Y SEGUIMIENTO DEL RIESGO NUTRICIONAL DE CASOS IDENTIFICADOS. 8 REALIZAR EL PROCESO DE CAPACITACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN EN TOMA DE MEDIDAS Y REGISTRO DE DATOS ANTROPOMÉTRICOS; SEGUIMIENTO Y VALIDACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE TOMA Y REGISTRO DE ESTOS EN LOS SERVICIOS SOCIALES QUE LE SEAN ASIGNADOS. 9 COORDINAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL CON EL FIN DE PROMOVER UNA ALIMENTACIÓN Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE, EN LOS SERVICIOS SOCIALES EN LOS CUALES SE BRINDA APOYO ALIMENTARIO TENIENDO EN CUENTA EL ENFOQUE DIFERENCIAL. 10 APOYAR EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS QUE CONTRIBUYAN AL CAMBIO DE ACTITUDES Y PRÁCTICAS ALIMENTARIAS EN LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES ATENDIDOS EN LA SDIS..DESDE EL ENFOQUE DIFERENCIAL. 11 APOYAR LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS LOCALES Y DISTRITALES EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, REPORTANDO DE MANERA PERIÓDICA A LA SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL LOCAL Y A LA SLIS DICHOS DIAGNOSTICOS. 12 PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, COMITÉS Y/O SUBCOMITES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Y LOS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR EL(LA) SUBDIRECTOR(A) LOCAL Y LA SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL LOCAL, PRESENTANDO DE MANERA OPORTUNA LOS RESPECTIVOS INFORMES Y PLANES QUE DE ESTA SE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240114-203223-3f9ca5-96324396
2024-01-15T08:27:38-05:00 - Pagina 24 de 36

	GENEREN, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS. 13 MANTENER INFORMADOS AL(LA) SUBDIRECTOR(A) LOCAL Y A LA SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL LOCAL, SOBRE LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO EN EL ÁREA NUTRICIONAL Y ALIMENTARIA EN LOS SERVICIOS SOCIALES EN LOS CUALES SE BRINDA APOYO ALIMENTARIO, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS. 14 PARTICIPAR DE LAS REUNIONES MENSUALES DEL PROYECTO SEGURIDAD ALIMENTARIA, CONVOCADAS POR LA SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL LOCAL. 15 PRESENTAR LOS INFORMES QUE LE SEAN REQUERIDOS POR EL-LA SUBDIRECTOR-A LOCAL Y LA SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL LOCAL. 16 DAR SEGUIMIENTO Y RESPUESTA OPORTUNA A LAS SOLICITUDES Y RECLAMACIONES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA SDIS, RESPECTO A TEMAS RELACIONADOS CON LA LÍNEA DE SEGURIDAD ALIMENTARÍA Y NUTRICIONAL. 17 REALIZAR LA SUPERVISIÓN A LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS Y ELABORAR LOS INFORMES CORRESPONDIENTES. 18 APORTAR CON SUGERENCIAS A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL Y A LA SGIL , PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS PROCEDIMIENTOS A SU CARGO. 19 AL CIERRE DEL CONTRATO PRESENTAR INFORME FINAL CON SOPORTE DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y MAGNÉTICOS RELACIONADOS CON LAS OBLIGACIONES REALIZADAS 20 LAS DEMÁS FUNCIONES INHERENTES A LAS RELACIONADAS QUE EL(LA) SUBDIRECTOR(A) LOCAL LE ASIGNE.

NUMERO DE CONTRATO	2011-1951
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	08/02/2011
VALOR	29,601,000
PLAZO	11.00 MESES
FECHA DE INICIO	14/02/2011
FECHA DE TERMINACION	13/04/2012
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CUALIFICACION DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INCLUIDOS EN LAS LINEAS DE ACCION DEL COMPONENTE TECNICO NUTRICIONAL INHERENTES A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE LA SDIS Y APOYAR LOS PROCESOS COMUNITARIOS QUE DE EL SE DERIVEN.
MODIFICACIONES	TIPO=MODIFICACION PLAZO Y VALOR NUMERO=2012-1 PLAZO=3 MESES VALOR=8073000
OBLIGACIONES	1 1. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LOS PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SDIS Y AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS OPERATIVOS, PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN LOS CUALES SE BRINDA APOYO ALIMENTARIO Y EN CADA UNO DE LOS ESCENARIOS DE ATENCIÓN DE LA LOCALIDAD, QUE LE SEAN ASIGNADOS 2 2. CONTRIBUIR

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT 899.999.061-9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240114-203223-3f9ca5-96324396
2024-01-15T08:27:38-05:00 - Pagina 25 de 36

	A LA OPTIMIZACIÓN DE POSIBLES PUNTOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS EN LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS EN LOS SERVICIOS SOCIALES EN LOS CUALES SE BRINDA APOYO ALIMENTARIO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS OFRECIDOS A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA. 3 3 DESARROLLAR LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN LO REFERENTE A: ELABORACIÓN Y ENVIO OPORTUNO DE INFORMES MENSUALMENTE, EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS POR LA SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL LOCAL, QUE DEN CUENTA DE LA SITUACIÓN NUTRICIONAL DE UNA POBLACIÓN, BÚSQUEDA ACTIVA DE CASOS, INTERVENCIÓN (CONSULTA NUTRICIONAL, VISITA DOMICILIARIA, BÚSQUEDA ACTIVA DE CASOS, REFERENCIACIÓN) Y SEGUIMIENTO DEL RIESGO NUTRICIONAL DE CASOS IDENTIFICADOS. 4 4 ADELANTAR EL PROCESO DE CAPACITACIÓN EN ESTANDARIZACIÓN DE DATOS ANTROPOMÉTRICOS, ASÍ COMO SUPERVISAR Y VALIDAR EL PROCEDIMIENTO DE TOMA Y REGISTRO DE ESTOS MISMOS DATOS EN LOS SERVICIOS SOCIALES EN LOS CUALES SE BRINDA APOYO ALIMENTARIO Y QUE LE SEAN ASIGNADOS. EN AQUELLOS ESCENARIOS DONDE NO SE CUENTE CON PERSONAL PARA REALIZAR LA TOMA DE DATOS ANTROPOMÉTRICOS, SE DEBERÁ REALIZAR ESTA ACTIVIDAD. 5 5 COORDINAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL CON EL FIN DE PROMOVER UNA ALIMENTACIÓN Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE, EN LOS SERVICIOS SOCIALES EN LOS CUALES SE BRINDA APOYO ALIMENTARIO Y APOYAR EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS QUE CONTRIBUYAN AL CAMBIO DE ACTITUDES Y PRÁCTICAS ALIMENTARIAS EN LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES ATENDIDOS EN LA SDIS. 6 6 APOYAR LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS LOCALES Y DISTRITALES EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, REPORTANDO DE MANERA PERIÓDICA A LA SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL LOCAL Y A LA SLIS DICHOS DIAGNÓSTICOS. 7 7 PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, COMITÉS Y/O SUBCOMITÉS SAN Y LOS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR EL(LA) SUBDIRECTOR(A) LOCAL Y LA SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL LOCAL, PRESENTANDO DE MANERA OPORTUNA LOS RESPECTIVOS INFORMES Y PLANES QUE DE ESTA SE GENEREN, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS. 8 8 MANTENER INFORMADOS AL(LA) SUBDIRECTOR(A) LOCAL Y A LA SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL LOCAL, /O LA COORDINACIÓN DEL PROYECTO 515 INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL SOBRE LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO EN EL ÁREA NUTRICIONAL Y ALIMENTARIA EN LOS SERVICIOS SOCIALES EN LOS

ALCALDÍA DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240114-203223-3f9ca5-96324396
2024-01-15T08:27:38-05:00 - Pagina 26 de 36

	CUALES SE BRINDA APOYO ALIMENTARIO, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS. 9 9. PARTICIPAR DE LAS REUNIONES MENSUALES DEL PROYECTO IPSAN CONVOCADAS POR LA SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL LOCAL Y PRESENTAR LOS INFORMES QUE LE SEAN REQUERIDOS POR EL-LA SUBDIRECTOR-A LOCAL Y LA SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL LOCAL. 10 10 PRESENTAR INFORMES AL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE LOS AVANCES EN EL PLAN DE TRABAJO ESTABLECIDO, DE ACUERDO A LA PERIODICIDAD QUE LE SEA ASIGNADA Y DILIGENCIAR LOS FORMATOS FIJADOS POR EL PROYECTO, OBSERVANDO LA OPORTUNIDAD DEBIDA EN CADA CASO. 11 11 DAR SEGUIMIENTO Y RESPUESTA OPORTUNA A LAS SOLICITUDES Y RECLAMACIONES DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE LA SDIS, RESPECTO A TEMAS RELACIONADOS CON LA LÍNEA DE SEGURIDAD ALIMENTARÍA Y NUTRICIONAL. 12 12. APOYAR LA SUPERVISIÓN A LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS Y ELABORAR LOS INFORMES CORRESPONDIENTES. 13 13.PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN PROCESOS DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO, CUANDO SEA REQUERIDO POR LA SLIS CORRESPONDIENTE O LA DIRECCIÓN TERRITORIAL, APLICANDO PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS ADOPTADOS DENTRO DEL SISTEMA DISTRITAL DE PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LA CIUDAD. 14 14. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE EL(LA) SUBDIRECTOR(A) LOCAL LE ASIGNE.

NUMERO DE CONTRATO	2010-840
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	22/01/2010
VALOR	29,601,000
PLAZO	11.00 MESES
FECHA DE INICIO	01/03/2010
FECHA DE TERMINACION	31/01/2011
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CUALIFICACION DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INCLUIDOS EN LAS LINEAS DE ACCION DEL COMPONENTE TECNICO NUTRICIONAL INHERENTES A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE LA SDIS Y APOYAR LOS PROCESOS COMUNITARIOS QUE DE EL SE DERIVEN A NIVEL LOCAL.
OBLIGACIONES	1.REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LOS PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SDIS Y AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS OPERATIVOS, PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y DE CADA UNO DE LOS ESCENARIOS DE ATENCIÓN DE LA LOCALIDAD, QUE LE SEAN ASIGNADOS.2.DESARROLLAR LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT 899.999.061-9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240114-203223-3f9ca5-96324396
2024-01-15T08:27:38-05:00 - Pagina 27 de 36

	EN LO REFERENTE A: ELABORACIÓN DE INFORMES CON LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA POR EL PROYECTO QUE DEN CUENTA DE LA SITUACIÓN NUTRICIONAL DE UNA POBLACIÓN, BÚSQUEDA ACTIVA DE CASOS, INTERVENCIÓN (CONSULTA NUTRICIONAL, VISITA DOMICILIARIA, BÚSQUEDA ACTIVA DE CASOS, REFERENCIACIÓN) Y SEGUIMIENTO DEL RIESGO NUTRICIONAL DE CASOS IDENTIFICADOS.3.ADELANTAR EL PROCESO DE CAPACITACIÓN EN ESTANDARIZACIÓN DE DATOS ANTROPOMÉTRICOS, ASÍ COMO SUPERVISAR Y VALIDAR EL PROCEDIMIENTO DE TOMA Y REGISTRO DE ESTOS MISMOS DATOS EN LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE ATIENDE LA SDIS Y QUE LE SEAN ASIGNADOS. EN AQUELLOS ESCENARIOS DONDE NO SE CUENTE CON PERSONAL PARA REALIZAR LA TOMA DE DATOS ANTROPOMÉTRICOS, SE DEBERÁ REALIZAR ESTA ACTIVIDAD.4.COORDINAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL CON EL FIN DE PROMOVER UNA ALIMENTACIÓN Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE, EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE ATENCIÓN Y APOYAR EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS QUE CONTRIBUYAN AL CAMBIO DE ACTITUDES Y PRÁCTICAS ALIMENTARIAS EN LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES ATENDIDOS EN LA SDIS.5.APOYAR LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS DISTRITALES Y LOCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.6.PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, COMITÉS Y/O SUBCOMITES SAN Y LOS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR EL(LA) SUBDIRECTOR(A) LOCAL Y/O LA COORDINACIÓN DEL PROYECTO 515 ¿INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL¿.7.MANTENER INFORMADOS AL(LA) SUBDIRECTOR(A) LOCAL Y/O LA COORDINACIÓN DEL PROYECTO 515 ¿INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL¿ SOBRE LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO EN EL ÁREA NUTRICIONAL Y ALIMENTARIA EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE ATENCIÓN.8.PRESENTAR INFORMES AL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE LOS AVANCES EN EL PLAN DE TRABAJO ESTABLECIDO, DE ACUERDO A LA PERIODICIDAD QUE LE SEA ASIGNADA Y DILIGENCIAR LOS FORMATOS FIJADOS POR EL PROYECTO, OBSERVANDO LA OPORTUNIDAD DEBIDA EN CADA CASO.9.REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y RESPUESTA OPORTUNA A LAS SOLICITUDES Y RECLAMACIONES DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE LA SDIS, RESPECTO A TEMAS RELACIONADOS CON LA LÍNEA DE SEGURIDAD ALIMENTARÍA Y NUTRICIONAL.10.REALIZAR LA SUPERVISIÓN A LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS Y ELABORAR LOS INFORMES CORRESPONDIENTES.11.LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE EL(LA) SUBDIRECTOR(A) LOCAL LE ASIGNE, INHERENTE AL OBJETO CONTRACTUAL.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240114-203223-3f9ca5-96324396
2024-01-15T08:27:38-05:00 - Pagina 28 de 36

NUMERO DE CONTRATO	2009-2101
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	19/03/2009
VALOR	25,875,000
PLAZO	10.00 MESES
FECHA DE INICIO	20/03/2009
FECHA DE TERMINACION	19/01/2010
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CUALIFICACION DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INCLUIDOS EN LAS LINEAS DE ACCION DEL COMPONENTE TECNICO NUTRICIONAL INHERENTES A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE LA SDIS.
OBLIGACIONES	1.REALIZAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LOS PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SDIS Y AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS OPERATIVOS, PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y DE CADA UNO DE LOS ESCENARIOS DE ATENCIÓN DE LA LOCALIDAD, QUE LE SEAN ASIGNADOS.2.CONTRIBUIR A LA OPTIMIZACIÓN DE POSIBLES PUNTOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS EN LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DE LOS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS OFRECIDOS A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DE LOS DIFERENTES PROYECTOS.3.APLICAR LOS INSTRUMENTOS DISEÑADOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PERFILES SANITARIOS DE LOS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN DE LA LOCALIDAD Y PRESENTAR LOS INFORMES CORRESPONDIENTES A LA COORDINACIÓN DEL PROYECTO 515 "INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL" EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS.4.DESARROLLAR LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN LO REFERENTE A: ELABORACIÓN DE INFORMES CON LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA POR EL PROYECTO QUE DEN CUENTA DE LA SITUACIÓN NUTRICIONAL DE UNA POBLACIÓN, BÚSQUEDA ACTIVA DE CASOS, SEGUIMIENTO DEL RIESGO NUTRICIONAL DE CASOS IDENTIFICADOS Y VERIFICACIÓN DE LA TOMA DE DATOS ANTROPOMÉTRICOS EN LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE ATIENDE LA SDIS EN LA LOCALIDAD QUE LE SEA ASIGNADA.5.ADELANTAR EL PROCESO DE CAPACITACIÓN EN ESTANDARIZACIÓN DE DATOS ANTROPOMÉTRICOS, ASÍ COMO SUPERVISAR Y VALIDAR EL PROCEDIMIENTO DE TOMA Y REGISTRO DE ESTOS MISMOS DATOS EN LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE ATIENDE LA SDIS Y QUE LE SEAN ASIGNADOS. EN AQUELLOS ESCENARIOS DONDE NO SE CUENTE CON PERSONAL PARA REALIZAR LA TOMA DE DATOS ANTROPOMÉTRICOS, SE DEBERÁ REALIZAR ESTA

ALCALDÍA DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240114-203223-3f9ca5-96324396
2024-01-15T08:27:38-05:00 - Pagina 29 de 36

	ACTIVIDAD.6.COORDINAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL CON EL FIN DE PROMOVER UNA ALIMENTACIÓN Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE, EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE ATENCIÓN Y APOYAR EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS QUE CONTRIBUYAN AL CAMBIO DE ACTITUDES Y PRÁCTICAS ALIMENTARIAS EN LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES ATENDIDOS EN LA SDIS.7.EN COORDINACIÓN CON LOS EQUIPOS TERRITORIALES DESARROLLAR LAS ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA TÉCNICA EN EL CONTEXTO DEL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES QUE FORMEN PARTE DE LA CADENA PRODUCTIVA DE ALIMENTOS EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE APOYO ALIMENTARIO DE LA SDIS.8.EN COORDINACIÓN CON LOS EQUIPOS TERRITORIALES ARTICULAR Y APOYAR DE MANERA EFICIENTE A LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL EJE SOCIAL QUE CONTRIBUYAN AL APROVECHAMIENTO DE ECONOMÍAS DE ESCALA EN EL ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS.9.PARTICIPAR EN LAS ACCIONES DE INVESTIGACIÓN ORIENTADAS A LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LO REFERENTE A LA ALIMENTACIÓN, PRÁCTICAS Y COSTUMBRES EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE ATENCIÓN.10.APOYAR LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS DISTRITALES Y LOCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.11.PARTICIPAR EN LAS ACCIONES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN A NIVEL LOCAL.12.PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, COMITÉS Y/O SUBCOMITES SAN Y LOS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR EL(LA) SUBDIRECTOR(A) LOCAL Y/O LA COORDINACIÓN DEL PROYECTO 515 "INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL".13.REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PROYECTO Y ENTREGAR LOS SOPORTES EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS.14.MANTENER INFORMADOS AL(LA) SUBDIRECTOR(A) LOCAL Y/O LA COORDINACIÓN DEL PROYECTO 515 "INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL" SOBRE LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO EN EL ÁREA NUTRICIONAL Y ALIMENTARIA EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE ATENCIÓN.15.APOYAR EL DISEÑO, DESARROLLO Y ANÁLISIS DE LAS DIFERENTES LÍNEAS DE TRABAJO DEL PROYECTO 515 "INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL"16.ELABORAR CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE ACUERDO A LA PERIODICIDAD QUE LE SEA SIGNADA POR EL(LA) SUBDIRECTOR(A) LOCAL.17.PRESENTAR INFORMES AL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE LOS AVANCES EN

ALCALDÍA DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240114-203223-3f9ca5-96324396
2024-01-15T08:27:38-05:00 - Pagina 30 de 36

	EL PLAN DE TRABAJO ESTABLECIDO, DE ACUERDO A LA PERIODICIDAD QUE LE SEA ASIGNADA Y DILIGENCIAR LOS FORMATOS FIJADOS POR EL PROYECTO, OBSERVANDO LA OPORTUNIDAD DEBIDA EN CADA CASO.18.PRESENTAR OPORTUNAMENTE LOS INFORMES QUE LE SEAN REQUERIDOS POR EL (LA) SUBDIRECTOR(A) LOCAL Y/O LA COORDINACIÓN DEL PROYECTO 515 "INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL".19.ESTABLECER COORDINACIÓN CON LA INTERVENTORÍA Y DEMÁS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES CON EL PROPOSITO DE PROPENDER POR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PLENAS DE LA ENTIDAD.20.DAR SEGUIMIENTO Y RESPUESTA OPORTUNA A LAS SOLICITUDES Y RECLAMACIONES DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE LA SDIS, RESPECTO A TEMAS RELACIONADOS CON LA LÍNEA DE SEGURIDAD ALIMENTARÍA Y NUTRICIONAL.21.REALIZAR LA SUPERVISIÓN A LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS Y ELABORAR LOS INFORMES CORRESPONDIENTES.22.LAS DEMAS QUE LE ASIGNE EL SUBDIRECTOR LOCAL EN DONDE EL CONTRATISTA DESARROLLE EL OBJETO DEL CONTRATO.23.DAR CUMPLIMIENTO OPORTUNO DEL 95% DE LAS ACCIONES QUE SE LE ASIGNAN Y QUE REPORTAN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PROYECTO IPSAN.24.PRESENTAR A LA COORDINACIÓN GENERAL DEL PROYECTO Y/O SUPERVISOR-A UN INFORME SEMESTRAL DE GESTIÓN SEGÚN LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL PROYECTO EN LA LOCALIDAD O LOCALIDADES QUE LE CORRESPONDEN, CON EL CUAL SE GENERARÁ EL INFORME GENERAL DE GESTIÓN.

NUMERO DE CONTRATO	2008-1876
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	25/05/2008
VALOR	22,500,000
PLAZO	9.00 MESES
FECHA DE INICIO	29/05/2008
FECHA DE TERMINACION	28/02/2009
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CUALIFICACION DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INCLUIDOS EN LAS LINEAS DE ACCION DEL COMPONENTE TECNICO NUTRICIONAL INHERENTES A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE LA SDIS Y APOYAR LOS PROCESOS COMUNITARIOS QUE DE EL SE DERIVEN A NIVEL LOCAL
OBLIGACIONES	1.APOYAR EL DISEÑO, DESARROLLO Y ANÁLISIS DE LAS DIFERENTES LÍNEAS DE TRABAJO DE PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.2.BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LOS PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SIS, PARA EL ADECUADO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240114-203223-3f9ca5-96324396
2024-01-15T08:27:38-05:00 - Pagina 31 de 36

	FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, QUE LE SEAN ASIGNADOS.3.REALIZAR ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS OPERATIVOS DE LOS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN EN LA BÚSQUEDA DE LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.4.CONTRIBUIR A LA OPTIMIZACIÓN DE POSIBLES PUNTOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS EN LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DE LOS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS OFRECIDOS A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DE LOS DIFERENTES PROYECTOS.5.VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EN CADA UNO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y CADA UNO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO SOCIAL QUE TENGAN APOYO ALIMENTARIO Y QUE LE SEAN ASIGNADOS.6.DESARROLLAR LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN LO REFERENTE A: ELABORACIÓN DE INFORMES CON LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA POR EL PROYECTO QUE DEN CUENTA DE LA SITUACIÓN NUTRICIONAL DE UNA POBLACIÓN, BÚSQUEDA ACTIVA DE CASOS, SEGUIMIENTO DEL RIESGO NUTRICIONAL DE CASOS IDENTIFICADOS Y VERIFICACIÓN DE LA TOMA DE DATOS ANTROPOMÉTRICOS EN LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE ATIENDE LA SDIS .7.REALIZAR LAS ACCIONES CORRECTIVAS Y ELABORACIÓN DE INFORMES QUE DEMANDA LA VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL A TRAVÉS "BÚSQUEDA ACTIVA DE CASOS" EN LOS PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL.8.ADELANTAR EL PROCESO DE CAPACITACIÓN EN ESTANDARIZACIÓN DE DATOS ANTROPOMÉTRICOS, ASÍ COMO SUPERVISAR Y VALIDAR EL PROCEDIMIENTO DE TOMA Y REGISTRO DE ESTOS MISMOS DATOS EN LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE ATIENDE LA SDIS Y QUE LE SEAN ASIGNADOS.9.APOYAR EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS QUE CONTRIBUYAN AL CAMBIO DE ACTITUDES Y PRÁCTICAS ALIMENTARIAS EN LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES ATENDIDOS EN LA SDIS.10.COORDINAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL CON EL FIN DE PROMOVER UNA ALIMENTACIÓN Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE.11.REFERENCIACIÓN INSTITUCIONAL EN VIRTUD DE LA PARTICIPACIÓN EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS LOCALES Y DISTRITALES QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL OBJETO DE INTERVENCIÓN DE LA SDIS.12.DESARROLLAR LAS ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA TÉCNICA EN EL CONTEXTO DEL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES QUE FORMEN PARTE DE LA CADENA PRODUCTIVA DE ALIMENTOS EN LAS

ALCALDÍA DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240114-203223-3f9ca5-96324396
2024-01-15T08:27:38-05:00 - Pagina 32 de 36

	DIFERENTES MODALIDADES DE APOYO ALIMENTARIO DE LA SDIS.13.ARTICULAR Y APOYAR DE MANERA EFICIENTE A LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL EJE SOCIAL QUE CONTRIBUYAN AL APROVECHAMIENTO DE ECONOMÍAS DE ESCALA EN EL ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS.14.PARTICIPAR EN LAS ACCIONES DE INVESTIGACIÓN ORIENTADAS A LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LO REFERENTE A LA ALIMENTACIÓN, PRÁCTICAS Y COSTUMBRES EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE APOYO ALIMENTARIO.15.APOYAR LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS DISTRITALES Y LOCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.16.PARTICIPAR EN LAS ACCIONES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN A NIVEL LOCAL.17.COADYUVAR EN LOS PROCESO DE PLANEACIÓN ANUAL Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, ASÍ COMO EN LOS PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD.18.PARTICIPAR EN LAS REUNIONES Y COMITÉS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR EL PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.19.CONOCER Y APLICAR MECANISMOS DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTOCONTROL, QUE GENEREN UNA PARTICIPACIÓN DIRECTA EN LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y LA CUALIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, LA GESTIÓN POR PROCESOS, LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ESTOS Y LAS COMPETENCIAS NECESARIAS PARA APLICAR CORRECTAMENTE LAS DISPOSICIONES RELATIVAS AL CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD.20.PRESENTAR INFORMES AL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE LOS AVANCES EN EL PLAN DE TRABAJO ESTABLECIDO, DE ACUERDO A LA PERIODICIDAD QUE LE SEA SIGNADA Y DILIGENCIAR LOS FORMATOS FIJADOS POR EL PROYECTO, OBSERVANDO LA OPORTUNIDAD DEBIDA EN CADA CASO.21.ELABORAR CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE ACUERDO A LA PERIODICIDAD QUE LE SEA SIGNADA.22.REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS.23.MANTENER INFORMADOS A LOS RESPONSABLES DE PROYECTO A NIVEL LOCAL SOBRE LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO EN EL ÁREA NUTRICIONAL Y ALIMENTARIA EN LOS DIFERENTES PROYECTOS.24.COORDINAR CON LOS EQUIPOS OPERATIVOS DE LAS SUBDIRECCIONES LOCALES, ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE ASEGUREN LA DEBIDA EJECUCIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN DE LOS USUARIOS.25.CANALIZAR TODA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN A TRAVÉS DEL PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.

NUMERO DE CONTRATO	2007-2224

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240114-203223-3f9ca5-96324396
2024-01-15T08:27:38-05:00 - Pagina 33 de 36

TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES
FECHA DE CONTRATO	07/05/2007
VALOR	21,100,000
PLAZO	10.00 MESES
FECHA DE INICIO	16/05/2007
FECHA DE TERMINACION	15/05/2008
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS LINEAS DE ACCION DEL PROYECTO 7314 SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL SDIS EN LAS LOCALIDADES
MODIFICACIONES	TIPO=MODIFICACION PLAZO Y VALOR NUMERO=2008-0000000001 PLAZO=2 MESES VALOR=4200000
OBLIGACIONES	1.REALIZAR UN DIAGNÓSTICO INICIAL DE LOS COMEDORES QUE SE LE ASIGNEN PARA SU ACOMPAÑAMIENTO2.REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN3.VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DEL CICLO DE MENÚS DETERMINADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL4.VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EN CADA UNO DE LOS COMEDORES COMUNITARIOS.5.ESTABLECER COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA DE SALUD PARA PROPICIAR UN ACOMPAÑAMIENTO CONJUNTO.6.PARTICIPAR EN LOS COMITÉS LOCALES DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN7.COORDINAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL CON EL FIN DE PROMOVER PATRONES DE ALIMENTACIÓN Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE.8.REALIZAR ESTANDARIZACIÓN DE RECETAS CONJUNTAMENTE CON LOS MANIPULADORES DE ALIMENTOS9.PARTICIPAR EN REUNIONES TÉCNICAS Y DE COORDINACIÓN CONVOCADAS POR LA SUBDIRECCION PARA INFANCIA, GERENTES COL Y SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO LOCAL10.DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL PROGRAMA11.PRESENTAR INFORMES MENSUALES SOBRE EL AVANCE DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS.12.PRESENTAR COPIAS DE LAS ACTAS DE VISITA DEBIDAMENTE FIRMADAS13.PRESENTAR REGISTROS DE VISITAS A CADA COMEDOR COMUNITARIO14.PRESENTAR PROGRAMACIÓN MENSUAL DE ACTIVIDADES A REALIZAR ESPECIFICANDO LUGAR, FECHA, PROCEDIMIENTOS Y DURACIÓN, VISADO POR EL SUPERVISOR-A DEL CONTRATO.15.INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO Y DE CONFORMIDAD CON LA PROGRAMACIÓN MENSUAL DE ACTIVIDADES.16.INFORME DE LA CAPACITACIÓN IMPARTIDA A LOS DIFERENTES NIVELES DE LA LOCALIDAD DE ACUERDO AL FORMATO DEFINIDO.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

La presente certificación se emite de conformidad con la información que reposa en los sistemas de información de la entidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240114-203223-3f9ca5-96324396
2024-01-15T08:27:38-05:00 - Pagina 34 de 36

Atendiendo lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 del 2011 la Subdirección de contratación no es responsable de la información de la ejecución de los contratos, dado que, no se ostenta la supervisión de los mismos.
Proyecto: Luz Angela Diaz M. A solicitud de el/la interesado(a), se firma en Bogotá D.C., el día 15/01/2024

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.999.061 -9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240114-203223-3f9ca5-96324396
2024-01-15T08:27:38-05:00 - Pagina 35 de 36

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OBLIGACIONES Certificacion_52530032 INGRID MARCELA ORTIZ SARMIENTO (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240114-203223-3f9ca5-96324396
Creación: 2024-01-14 20:32:23
Estado: Finalizado
Finalización: 2024-01-15 08:27:30

Escanee el código para verificación

Firma: FIRMANTE

maria camila diaz marin
1030562523
mcdiazm@sdis.gov.co

Elaboración: ELABORACION

LUZ ANGELA DIAZ MORENO
52337249
ladiazm@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SUBDIRECCION DE CONTRATACION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240114-203223-3f9ca5-96324396
2024-01-15T08:27:38-05:00 - Pagina 36 de 36

REPORTE DE TRAZABILIDAD

OBLIGACIONES Certificacion_52530032 INGRID MARCELA ORTIZ SARMIENTO (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240114-203223-3f9ca5-96324396
Creación: 2024-01-14 20:32:23
Estado: Finalizado
Finalización: 2024-01-15 08:27:30

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	LUZ ANGELA DIAZ MORENO ladiazm@sdis.gov.co CONTRATISTA SUBDIRECCION DE CONTRATACION	Aprobado	Env.: 2024-01-14 20:32:25 Lec.: 2024-01-15 07:53:24 Res.: 2024-01-15 07:53:30 IP Res.: 190.27.143.189
Firma	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-01-15 07:53:30 Lec.: 2024-01-15 08:27:18 Res.: 2024-01-15 08:27:30 IP Res.: 186.155.7.19

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.530.032**

ORTIZ SARMIENTO

APELLIDOS

INGRID MARCELA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-ABR-1980**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-ABR-1998 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00072023-F-0052530032-20080917 **00034**02413A 1 1480010295

REPUBLICA DE COLOMBIA

COMISION DE EJERCICIO PROFESIONAL DE NUTRICION Y DIETETICA
Ley 73 del 28 de Diciembre de 1979
MATRICULA PROFESIONAL DE NUTRICIONISTA DIETISTA



Matricula No. **MND 02273**
Acta de aprobación N° 60 Fecha: 28/05/2008

ORTIZ SARMIENTO
INGRID MARCELA
C.C. 52.530.032

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Esta tarjeta es un documento personal e intransferible que acredita a su titular para ejercer la profesión de nutricionista Dietista en el territorio nacional y dentro de los parámetros establecidos por la ley 73 del 28 de Diciembre de 1979

PREVENCION LABORAL

Lina Paola Castañeda Gutierrez
Calle 140C No. 94D-38 Cons. 106
BOGOTA D.C.-SUBA (Bogotá D.C.)
Lic. Salud Ocupac. 5046 de 13/05/2019

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

H.C. 52530032

Fecha: 11-enero-2024 2:45 pm
Impresión: 11-enero-2024 2:57 pm



Paciente: **ORTIZ SARMIENTO INGRID MARCELA**
Doc.Iden.: **CC52530032** Edad: 43 Años Sexo: F
Entidad: **PARTICULAR**
Act. Economic: N/D
Empresa: N/D
Dirección: CALLE 151 B N 116 34 APTO 301
Adm. Salud: Salud Total S.A. E.P.S.
Admin.Riesgos POSITIVA
Estrato: 3
Cargo: NUTRICIONISTA
Teléfono: N/D Estado civil: N/D
Admin.Pension COLPENSIONES

Tipo Evaluación: PREOCUPACIONAL

Se certifica que ORTIZ SARMIENTO INGRID MARCELA identificada con documento de identidad CC 52530032 fue valorada, luego de lo cual se emite el siguiente concepto para desempeñar el cargo de NUTRICIONISTA :

CONCEPTO DE APTITUD

Calificación de Aptitud:
Apto(a) para manipulacion de alimentos

RESTRICCIONES:
Ninguna

RECOMENDACIONES:
Médico-Generales:
Alimentación balanceada
Actividad física regular
Estilos de vida saludable

Médico-Laborales:
Uso de elementos de protección personal según riesgo y necesidad del cargo
Uso de tapabocas
Higiene postural
Correcta ergonomía
Realización de pausas activas generales
Recuerde protocolo de ingreso al hogar,luego de jornada laboral
Recuerde realizar lavado de manos frecuente con duración mínima de 30 segundos

PRUEBAS PARACLINICAS:
frotis faríngeo normal
koh uñas negativo
coprológico negativo

Medico(a): CASTAÑEDA GUTIERREZ LINA PAOLA
Registro médico: 1020770528
Licencia en Salud Ocupacional: 5046 DE 13-05-19

ORTIZ SARMIENTO INGRID MARCELA
CC52530032

PROCESO DE SELECCIÓN			
Información del Aspirante	Documento	52530032 Fecha Solicitud 14-07-2017 11:07	
	Nombres	INGRID MARCELA	
	Apellidos	ORTIZ SARMIENTO	
	Proceso Aspirante	(27966)06-07-2022 11:08 Sucursal**05**	

REFERENCIAS LABORALES Y PERSONALES Agregar Ref Laboral Agregar Ref Personal

Tipo	Nombre	Empresa	Cargo	Anotaciones	Verificó
Laboral	MELIER VARGAS ZARATE	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	NUTRICIONISTA	Ninguna anotación	JENNYFER ALEXANDRA MONTAÑA NEME (20-05-2025 12:27)
Laboral	MELIER VARGAS ZARATE	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	NUTRICIONISTA DIETISTA	ELLA SIEMPRE FUE UNA PERSONA MUY COMPAÑERISTA Y MUY RESPONSABLE	HAROLD STIWAR TOVAR PEREZ (26-07-2022 09:29)
Personal	MELIER VARGAS ZARATE	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	NUTRICIONISTA	No, ninguna	JENNYFER ALEXANDRA MONTAÑA NEME (20-05-2025 15:00)

LA CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS

NIT 800.215.465-7

CERTIFICA:

La **Corporación Educativa Minuto de Dios**, en calidad de operador del servicio de Primera Infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), certifica que, en el marco del proceso de selección de talento humano vinculado al Centro Desarrollo Infantil (CDI) Aprobi, se llevaron a cabo las siguientes actividades para los colaboradores preliminarmente seleccionados:

Entrevista, firma de autorizaciones para verificación de documentos, pruebas psicotécnicas, verificación de antecedentes disciplinarios y penales, referenciación personal y laboral, examen médico ocupacional de ingreso. Todos los datos personales son tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 20013 y al Decreto 1377 de 2013 y su tratamiento está limitado a la Corporación exclusivamente dentro del proceso de contratación.

La presente certificación se expide a solicitud del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Regional Bogotá ICBF**, Bogotá en el mes de febrero de 2026.

Cordialmente,

Monica Sánchez G.

MONICA PAOLA SÁNCHEZ
JEFE DE SELECCIÓN DE PERSONAL

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

52530032

Primer Nombre

Ingrid

Primer Apellido

Ortiz

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

7694

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2026-01-07→10:44:31 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:
CC	52530032	INGRID	MARCELA	ORTIZ	SARMIENTO	Vigente

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) INGRID MARCELA ORTIZ SARMIENTO identificado(a) con CC 52530032 registra La siguiente información:

2026-01-07→10:44:31 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	Nutrición y dietética	2008-05-28		COMISIÓN DE EJERCICIO PROFESIONAL DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
UNV	Local	Nutrición y dietética	2004-02-12	1328	DTS SECRETARIA

	DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atención:
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono
conmutador:
En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2
Resto del país: 018000960020 Opción
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

Términos y condiciones

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de enero de 2026, a las 16:24:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52530032
Código de Verificación	525300322601051624 03

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **INGRID MARCELA ORTIZ SARMIENTO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52530032** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL TREINTA Y DOS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287633636

PIB
16:22:10

Bogotá DC, 05 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INGRID MARCELA ORTIZ SARMIENTO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52530032:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:43:45 PM horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52530032**
Apellidos y Nombres: **ORTIZ SARMIENTO INGRID MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:47:00 horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52530032,**
Apellidos y Nombres **ORTIZ SARMIENTO INGRID MARCELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Corporación Educativa Minuto de Dios**, con NIT **800215465-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52530032 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/01/2026 04:48 PM

Código Verificación: **J6925A1CVU**

Válida hasta: **05/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/01/2026 04:41:50 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52530032** y Nombre: **INGRID MARCELA ORTIZ SARMIENTO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131994652** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir